



**FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID**

**GUÍA DOCENTE
6º CURSO**

**GRADO EN MEDICINA
2026-2027**

1. PRESENTACIÓN

La Guía Docente del actual Curso Académico ofrece al alumno/a una información básica sobre Contenidos, Programas y Profesores de las diferentes disciplinas, y asimismo le permite conocer dónde, cuándo y cómo tendrán lugar las actividades docentes específicas de su curso. Además, se informa de los cambios realizados en el Grado, en relación al calendario académico, tipo de enseñanza o asignaturas nuevas que van a encontrar los alumnos durante los seis años completos que durará su formación en la Facultad de Medicina.

La realización de esta Guía es posible gracias a la colaboración de los Departamentos Docentes y del personal, así como a la participación activa del Consejo de Representantes de los estudiantes que vienen colaborando, tanto en este aspecto como en otros organizativos, de forma eficaz con el Decanato.

Eduardo Arranz Sanz

Decano de la Facultad de Medicina

2. UBICACIÓN DEL CENTRO

Facultad de Medicina
Avda. Ramón y Cajal, 7
47005 - Valladolid

Teléfono UVa: 983423000			
Decanato	Extensión 4052	Secretaría Académica Facultad	Extensión 4044
Vicedecanatos	Extensión 4043	Negociado	Extensión 4046
	Extensión 4042		Extensión 6754
	Extensión 3291		
Teléfono Conserjería: 983-42.30.23			
Correo electrónico: decanato.med@uva.es			

3. FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID: DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Planta	ALA IZQUIERDA	EDIFICIO CENTRAL	ALA DERECHA
Sótano	Delegación Alumnos	Cafetería	
Planta baja	Negociado	Conserjería	Anfiteatro López Prieto
	Aulas B04-05-06	Reprografía	Anfiteatros 1 y 2
	Informática	Aula Magna	Aula B14
	Acceso ala izquierda (plantas 1ª a 4ª)	Aulas B01-03 Aulas B07-13	Departamento Anatomía y Radiología
	Decanato de la Facultad de Enfermería		
	Alumnos Internos AIEME		Salas de Disección
			Acceso ala derecha (plantas 1ª y 2ª)
Planta primera	Biblioteca	Aulas (Facultad Enfermería)	Departamento Biología Celular, Histología y Farmacología
Planta segunda	Nutrición	Aulas 20, 21, 22, 23	
	Aulas de Microscopios	Hospital Virtual	
Planta tercera	Logopedia (Departamento y Unidad Clínica)	Decanato	CESME Laboratorios de Biología Celular
		Vicedecanato	
		Aula Grados	
		Sala Juntas	
		Aulas 31-33	
		Aulas 34-36 (multimedia)	

Planta	ALA IZQUIERDA	EDIFICIO CENTRAL	ALA DERECHA
Planta cuarta	Departamento de Enfermería	Departamento Medicina, Dermatología y Toxicología	Departamento Pediatría e Inmunología, Obstetricia e Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia
		Departamento Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia	
Planta quinta		Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología	
Planta sexta		Departamento Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense	
		Farmacología	
Ático		Servicio de Investigación y Bienestar Animal	

4. EQUIPO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Decano:	D. Eduardo Arranz Sanz
Secretaria Académica:	D. María Isabel Alonso Revuelta
Vicedecanos:	D. José Luis Pérez Castrillón
	D. ^a María Paz Redondo del Río
	D. Luis Corral Gudino
	D. José María Fidel Fernández Gómez

ORGANIZACIÓN DOCENTE

El Sr. Decano es el responsable de la organización y cumplimiento del Plan Docente, aprobado por la Junta de Facultad. Para poder realizar estas funciones con la máxima eficacia mantiene contactos periódicos con los Departamentos y delega las funciones de coordinación y evaluación en las Comisiones de la Junta de Facultad y las Comisiones de Curso.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE MEDICINA

PDI con vinculación permanente

CAUN

Dueñas Laita, Antonio
Eiros Bouza, José María
Garrosa García, Manuel
Gato Casado, Ángel Luis
López López, José Ramon
Luis Román, Daniel Antonio de
Tamayo Gómez, Eduardo

PTUN

Agudo Bernal, Francisco Javier
Barbosa Cachorro, María Mercedes
De Paz Fernández, Félix Jesús
Fernández Salazar, Luis Ignacio
Fonteriz García, Rosalba Inés
Garrote Adrados, José Antonio
Pastor Vázquez, Juan Francisco
Usategui Martín, Ricardo

CDOC/PPL

Cancho Candela, Ramón
Carnicero Gila, Estela María
Gallego Muñoz, Patricia
González García, Hermenegildo
Mano Bonín, Aníbal de la
Martín Rodríguez, Francisco
Ruiz Mambrilla, Marta María
Sainz Gil, María
Tamayo Lomas, Luis Mariano

PDI sin vinculación permanente

PAYUD

Casas Requena, Javier

PRAS

Agudo Alba, Cristina

CSAL

Pino Vázquez, M.^a Asunción

Estudiantes

Álvarez Álvarez, Diego (Med.)
Carpintero Álvarez, Mario (Me.)
Castillo Fernández, Sofía (Med.)
Cortijo Orgaz, Adrián (Med.)
Díez Trillo, Adrián (Med.)
García Martínez, Pablo (Med.)
Guillán Miguélez, Juan José (Med.)
Gutiérrez Fernández, María (Med.)
Ríos Andrés, Lucía (Med.)
Tabarés Piñero, Lucía (Med.)
Aldea Legido, Diana (Log.)
Cabo Muñoz, Alejandra (Nutri.)
De las Heras García, María (Nutri.)
Benito Sáez, Gabriela (GIB)
López Piñera, Jorge (GIB)
Martín Mozo, Elvira (Biomed.)

PTGAS Funcionario

Sánchez Benito, Carmen
Stolle Arranz, Azucena María

PTGAS Laboral

Carretero Soto, Raquel
Rojo Álvarez, María Azucena
Martínez Díez, Rogelio

MIEMBROS CON VOZ, PERO SIN VOTO:

Gerente HCU: Arranz Velasco, José Antonio
Gerente HURH: Cantón Álvarez, Belén
Director de Dpto.: Arenillas Lara, Juan Francisco
Director de Dpto.: J. Manuel Marugán de Miguelsanz
Dir. Dpto/Coordinadora Grado: Marta Hernández Pérez
Coordinadora Grado: Santiago Pardo, Rosa Belén
Coordinadora Grado: Mateo Silleras, Beatriz
Coordinador Grado: Poza Crespo, Jesús
Coordinadora Máster: Calonge Cano Margarita
Coordinador Máster: López Miguel, Alberto
Coordinador de Máster: Quinto Fernández, Emiliano

COMISIONES

COMISIÓN ECONÓMICA, OBRAS E INSTALACIONES
COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CONVERGENCIA EUROPEA
COMISIÓN DE BIBLIOTECA
COMISIÓN ACTIVIDADES ESTUDIANTILES
COMISIÓN PERMANENTE DE DEPARTAMENTOS
COMISIÓN DE GARANTÍAS DEL CENTRO
COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA
COMISIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EN MEDICINA

DEPARTAMENTOS

Las distintas Áreas Docentes o antiguas Cátedras de la Facultad de Medicina, con excepción del Área de Bioestadística, incluida en otro Departamento fuera de nuestra Facultad, están actualmente agrupadas en 7 Departamentos.

Departamento de Anatomía y Radiología

Director: Prof. D. Félix de Paz Fernández
Ubicación Secretaría: Pabellón Anatómico (Tfno. 983-18.68.87)

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología

Director: Prof. José Ramón López López
Ubicación Secretaría: 5ª planta de la Facultad (Tfno. 983-42.30.85)

Departamento de Biología Celular, Histología y Farmacología

Director: Profa. Patricia Gallego Muñoz
Ubicación Secretaría: 2ª planta de la Facultad (Tfno. 983-42.30.78)

Departamento de Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Medicina Legal y Forense

Director: Profa. Marta Hernández Pérez
Ubicación Secretaría: Planta baja, ala izquierda de la Facultad (Tfno. 983-42.30.63)

Departamento de Pediatría e Inmunología, Obstetricia y Ginecología, Nutrición y Bromatología, Psiquiatría e Historia de la Ciencia.

Director: Prof. D. José Manuel Marugán de Miguelsanz

Ubicación Secretaría: 4ª planta de la Facultad, ala derecha (Tfno. 983-42.31.86)

Departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología

Director: Prof. D. Juan Francisco Arenillas Lara

Ubicación Secretaría: 4ª de la Facultad (Tfno. 983-42.31.84)

Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia

Director: Prof. Eduardo Tamayo Gómez

Ubicación Secretaría: 4ª Planta de la Facultad, (Tfno 983-18.47.84)

5. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CENTRALES (P.T.G.A.S.)

DECANATO

Secretario Decanato: José Ignacio Guerra Aragón

Secretario Vicedecanatos: Eduardo Martínez Rojo

Oficial de Servicios e Información: Iñigo Martínez Arribas

Servicios Informáticos: Adolfo Iglesias Roldán

Giuseppe Negri

Técnicos de Mantenimiento: Mariano Arranz Velasco

José Luis Merayo Rodríguez

NEGOCIADO-SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Jefa de Sección: Raquel Vallejo Urbaneja

Jefa de Negociado: M.ª Dolores López Martín

Jefe de Negociado: Sara Arnáiz Rodríguez

Jefa de Negociado: Beatriz Alonso Bueno

Personal de administración: Ana Belén Prieto Ruiz

David Castaño Aguado

Sara García Galán

M.ª Esther Quintero Zazo

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

Directora: Azucena María Stolle Arranz

Jefe de Sección: Ignacio Francisco Rodríguez Vera

Ayudante de Biblioteca: Jorge Santiago Pardo

Técnicos Especialistas de Biblioteca: Telesforo Marcos Manso

M.ª del Pilar Martín Niño

Auxiliares de Archivos: David Sanz González

M.ª Jesús Encinas Crespo

Elisa Martín Rodríguez

Personal de Administración: Susana Gómez Redondo

CONSERJERÍA

Portera Mayor: M.^a Azucena Rojo Álvarez

Auxiliares/Oficiales de Servicios: M.^a Ángeles Carro de Castro
Carlos Velasco García
Noelia Sánchez de Castro

REPROGRAFÍA Ángel Óscar Mazaira Doncel

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (SIBA)

Director-Veterinario: Ángel José Álvarez Barcia

Personal de Administración: Raquel Polo Graña

6. ESTUDIANTES



CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES (DELEGACIÓN)

Los estudiantes disponen de su propia organización para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes dentro de la Facultad, que es el Consejo de Representantes de Estudiantes (DeleMedUVa), formado por:

- Delegados de cada curso (dos por grupo), que se eligen por los estudiantes de cada grupo en elecciones a principio de curso, convocadas por la Presidencia del Consejo de Representantes.
- Representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Todos juntos eligen a la Comisión Permanente, formada por una presidencia (o delegado de centro), una vicepresidencia y una secretaria, más dos vocalías (de comunicación y de participación en el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina).

La función de los delegados consiste en representar al curso en todas las cuestiones de interés para el mismo, así como ante los profesores y ante la Dirección del Centro, y representar a los estudiantes de Medicina de la facultad a nivel nacional en el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM). Tienen derecho a que se les facilite el cumplimiento de sus obligaciones académicas a fin de que puedan atender adecuadamente las tareas de su representación, dentro de las posibilidades de cada Centro.

El Consejo de Representantes dispone de una oficina en la Planta Sótano de la Facultad, al lado de la cafetería. Sus contactos son:

Correo: delemeduva@gmail.com

Instagram: [@delemeduva](https://www.instagram.com/delemeduva)

Facebook: [@delemedicinauva](https://www.facebook.com/delemedicinauva)

ACADEMIA DE ALUMNOS INTERNOS

La Academia de Alumnos Internos, fundada en 1897, es la asociación más antigua de la Universidad de Valladolid. Su objetivo prioritario es promover, entre los alumnos de la Facultad de Medicina de Valladolid el interés por la práctica clínica y el contacto diario con el enfermo, a fin de facilitar la formación integral, profesional y humana de sus integrantes.

Los Alumnos Internos desarrollan diversas actividades como por ejemplo:

- Trabajo práctico, adscrito a un servicio determinado de cualquiera de los dos Hospitales Universitarios de la ciudad de Valladolid, o a un Departamento de la Facultad.
- Guardias en el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Valladolid durante todo el año, excepto los días de Navidad y Año Nuevo.
- Organización de cursos y conferencias sobre temas médicos, que pueden convalidarse por créditos de libre configuración.
- Publicación de artículos propios en la revista "***Clínica***", dirigidos por un tutor.

La Academia de Alumnos Internos dispone de un despacho en la Facultad de Medicina (situado en planta baja del ala izquierda, frente al Negociado), así como diferentes referencias a las que dirigirse:

Página-e: <https://www.alumnosinternos.es>

Correo-e: aaaii.medicina@gmail.com

Las oposiciones para optar a las plazas vacantes de la Academia se anuncian oportunamente todos los años. Tradicionalmente, el día de la Fiesta de San Lucas toman posesión los nuevos Alumnos Internos, durante el acto de Homenaje a Profesores y PAS que cumplen 25 años de servicio en la Facultad de Medicina o que alcanzaron su jubilación.

ASOCIACIÓN DE INTERCAMBIOS DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (AIEMUV)

AIEME-Valladolid es la Asociación de Intercambios de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Valladolid. Está integrada en **IFMSA-Spain (Federación Española de Asociaciones de Estudiantes de Medicina para la Cooperación Internacional)** que a su vez se encuentra integrada en la IFMSA (Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina), junto a otros 85 países.

El objetivo de AIEME-Valladolid es fomentar el intercambio cultural y científico entre estudiantes de Medicina de todo el mundo, y en especial con los países de la Comunidad Europea, contribuyendo a un desarrollo global de la salud. Para ello, se llevan a cabo diversos programas internacionales entre los que destacan los llamados programas de intercambio. En los mismos pueden participar alumnos de la Facultad de Medicina de Valladolid, tanto de pregrado como de postgrado y residentes de los hospitales de la región que colaboran en los programas de intercambio de la Facultad. Existe todos los años un determinado número de plazas en Hospitales y Universidades extranjeras a las que pueden optar los estudiantes españoles matriculados en la Facultad

Medicina de Valladolid, incluyendo estudiantes del Doctorado y Postgraduados. Además, la IFMSA trabaja en otros proyectos sobre Educación Médica, Salud Reproductiva incluyendo SIDA, y Enfermedades de Transmisión Sexual y Medio Ambiente.

Puede ampliar esta información en el despacho de la Facultad de Medicina (situado en planta baja del ala izquierda, frente al Negociado).

Teléfono 983-42.30.20 Instagram: @aiemevalladolid Twitter: @AIEMEValladolid

7. INFORMACIÓN GENERAL

COMITÉ DE TÍTULO

Órgano colegiado responsable de asegurar la calidad de un título. Formado por profesores y estudiantes del Grado en Medicina, presidido por el Coordinador del Grado, el Prof. D. Luis Ignacio Fernández Salazar. Su función principal es velar por el cumplimiento de los compromisos y procedimientos establecidos en la memoria de verificación del título, así como organizar sus actividades académicas y evaluar la calidad de la Docencia impartida. Asimismo, cada uno de los seis cursos tiene su propia Comisión de Docencia, en la que participan representantes de los Profesores de cada área y de los estudiantes de cada curso; su tarea prioritaria es organizar la coordinación docente entre las asignaturas de cada curso y valorar los resultados de su evaluación.

VICEDECANATO

Desde el Vicedecanato, situado en la 3ª planta de la Facultad de Medicina, el Equipo Decanal junto con el Coordinador de Grado, el Profesor Fernández Salazar, se coordina la actividad docente, así como la distribución más adecuada de horas y aulas, además, las fechas de exámenes parciales y finales dentro del calendario académico. A lo largo del curso, el Coordinador de Grado, al presidir las Comisiones de Curso antes mencionadas, dispone de información oportuna de todas las incidencias ocurridas durante los cuatrimestres.

MATRÍCULA

La realización de la matrícula para los diferentes cursos viene regulada por las normas que a tal efecto establece cada año la Junta de Gobierno de la Universidad y de acuerdo a la [Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Valladolid](#) (BOCYL 2/06/2025).

CONVOCATORIAS EVALUACIÓN Y TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

De acuerdo con el [Reglamento del Ordenación Académica](#) de la Universidad de Valladolid, los estudiantes universitarios, con carácter general, dispondrán de dos convocatorias por curso académico y asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria, salvo en aquellos casos en los que esto no sea posible de acuerdo con lo establecido en la normativa de permanencias.

Tribunal de evaluación:

Los estudiantes, de forma excepcional, podrán solicitar ser evaluados por un tribunal. Dicha solicitud se realizará mediante escrito razonado ante el Director del Departamento, con una antelación mínima de un mes a la fecha prevista para la realización del examen. El Director resolverá una vez oído el profesor y la Comisión encargada a tales efectos en el Departamento. En caso de estimarse la solicitud, el Consejo de Departamento o la Comisión con competencias al efecto, nombrará un tribunal que constará de tres miembros titulares y tres suplentes. En caso de resolución negativa, el estudiante podrá recurrir a la Comisión de Garantías del Centro.

Tribunal de Compensación:

Los estudiantes podrán solicitar tribunal de compensación curricular sólo en el caso de que sea una la asignatura pendiente de superación de cara a la obtención del título correspondiente y siempre que haya evaluado con calificación de suspenso en al menos dos convocatorias de dos cursos diferentes.

No serán objeto de compensación curricular las asignaturas de carácter básico u optativo, las prácticas externas o el Trabajo de Fin de Grado o Máster.

PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Estatutos de la Universidad de Valladolid regulan el sistema de participación de los estudiantes en los Consejos de Departamentos y en la Junta de Facultad.

CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Los Consejos de Departamento tienen un 30 % por alumnos en su composición. Ningún estudiante puede formar parte de más de un Consejo de Departamento. Serán electores y elegibles todos los estudiantes matriculados en la fecha de las elecciones. (Ver Estatutos de la Universidad, art. 38 y 192).

JUNTA DE FACULTAD

La participación en la misma del alumnado es de un 30 %. Las elecciones son convocadas por el Sr. Decano. (Ver Estatutos de la Universidad).

BIBLIOTECA

La BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD ofrece al usuario recursos bibliográficos y servicios especializados en las áreas de Biomedicina y Terapias Avanzadas, Enfermería, Ingeniería Biomédica, Dietética y Nutrición, Logopedia y Medicina. Está ubicada en la primera planta del ala izquierda de la Facultad de Medicina y en su página web encontrará todos los servicios y recursos que ofrece: <https://biblioguias.uva.es/bibliotecacienciasdelasalud>

Dirección:

Biblioteca Ciencias de la Salud

Avda. Ramón y Cajal, 7

47005 - Valladolid

Teléfonos: 983-184048

Correos electrónicos: biblioteca.ciencias.salud@uva.es (consultas generales)
pi.biblioteca.ciencias.salud@uva.es (préstamo interbibliotecario)

8. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

IOBA

El Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid es un Instituto Universitario, propuesto por la Junta de Gobierno de la Universidad en noviembre de 1989, ratificado por el Consejo de Universidades y creado definitivamente por un Real Decreto, a propuesta del Consejo de Ministros, en diciembre de 1994.

El IOBA surge como respuesta a la necesidad de profundizar en el conocimiento de las bases biológicas y de los métodos diagnósticos y terapéuticos relativos a las enfermedades oculares, así como la aplicación práctica de tales conocimientos a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las mismas.

Una de sus características definitivas es la investigación multidisciplinar, por lo que entre sus miembros existen médicos, biólogos, físicos, químicos y otros licenciados superiores.

Uno de los instrumentos para la consecución de sus fines es el desarrollo de estudios de Tercer Ciclo, que se articula en el "Programa de Doctorado en Oftalmología" y al que pueden tener acceso no solo licenciados en Medicina sino titulados superiores de cualquiera de las áreas de conocimiento relacionados con el IOBA.

Su finalidad es la de proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios sobre los problemas oculares en los que se basan las líneas de investigación del IOBA, así como la formación adecuada en las técnicas de investigación que permitan al alumno desarrollar su propio proyecto de Tesis Doctoral.

Grupos de investigación y principales líneas de investigación:

GRUPO DE SUPERFICIE OCULAR. (G.I.R. de la UVA)

Inflamación ocular crónica:

Síndrome de Ojo Seco:

Bioingeniería tisular para reconstrucción de la superficie ocular

Nanomedicina para la terapia de superficie ocular

Desarrollo de herramientas de la superficie ocular para el estudio de la fisiología y la fisiopatología de la superficie ocular

Identificación de biomarcadores de inflamación ocular

GRUPO DE CIRUGÍA REFRACTIVA Y CALIDAD DE VISIÓN. (G.I.R. de la UVA)

Miopía

Cirugía refractiva

Estudio de la cicatrización e inflamación corneal y del segmento anterior

GRUPO DE RETINA

Terapia celular como tratamiento de la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE); Biomateriales para el trasplante de Epitelio Pigmentario de la Retina (EPR)

Cicatrización y reparación retinianas

Genética de la inflamación retiniana

Líneas de investigación clínica: patologías degenerativas de la retina

GRUPO DE GLAUCOMA

GRUPO DE OPTOMETRÍA

El IOBA tiene edificio propio ubicado en el campus de la Universidad.

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y GENÉTICA MOLECULAR (IBGM)

El Instituto de Biología y Genética Molecular (IBGM) es un centro mixto de la Universidad de Valladolid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El IBGM es un centro multidisciplinar, donde se desarrollan proyectos encaminados a entender los mecanismos utilizados por las células para llevar a cabo sus funciones básicas en diferentes sistemas y tejidos, desde el ámbito estrictamente molecular hasta los niveles más complejos de integración que determinan el funcionamiento de todas nuestras células tanto en condiciones fisiológicas como en situaciones patológicas.

Los laboratorios de investigación y líneas de investigación son:

FISIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Fisiología y fisiopatología de la sensibilidad a oxígeno

- Canales iónicos y fisiopatología vascular
- Calcio y función celular
- Grupo de envejecimiento y calcio
- Fisiopatología del calcio intracelular
- Diabetes y célula β pancreática
- Patobiología Neurovascular

INMUNIDAD INNATA E INFLAMACIÓN

Daño tisular inmune e inmunidad innata

Lípidos bioactivos y inflamación

Enfermedades inflamatorias y degenerativas

Metabolismo lípido e inflamación

Fosfatasas de tirosina en el sistema inmune

Receptores Toll y enfermedades Inflamatorias

Rho GTPasas y señalización por lípidos

Alergia e inmunidad de mucosas

GÉNÉTICA MOLECULAR DE LA ENFERMEDAD

Terapia Celular

Desarrollo del oído interno

Desarrollo y degeneración del sistema nervioso

Splicing y susceptibilidad a cáncer

Genética molecular del cáncer hereditario

Modificación génica dirigida

Patobiología del cáncer

INCYL

El Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL) es un instituto interuniversitario creado al amparo de la LRU entre las Universidades de Valladolid y Salamanca en 1998. Entre ambas universidades el Instituto cuenta con más de 90 investigadores dedicados al desarrollo de la Neurociencia.

Dirección web: <https://institutoneurociencias.org/>

Entre los objetivos del INCYL se recogen:

- Promocionar y coordinar la investigación básica sobre el desarrollo, estructura y función del sistema nervioso central y periférico.
- Promover la investigación aplicada y enfocada a las vertientes médico-sanitaria y farmacológica del sistema nervioso, con énfasis en las enfermedades neurodegenerativas.
- Desarrollar proyectos de investigación sobre Neurotecnología, fomentando la transferencia de los resultados de la investigación básica del sistema nervioso a proyectos tecnológicos con posibles aplicaciones industriales.
- Favorecer la colaboración entre investigadores básicos, clínicos y tecnológicos, y de todos ellos con la sociedad a través de instituciones o asociaciones ciudadanas.
- Impartir programas de Doctorado en Neurociencias, así como cursos de especialización dentro del campo de actividades del Instituto.
- Establecer una vía de conexión entre la investigación aplicada al estudio de las enfermedades del sistema nervioso y los entes y agentes sociales. De este modo, se pretende mejorar el nivel de información en este campo y, en lo posible, trasladar a la sociedad de forma directa los posibles beneficios de las líneas de investigación aplicadas que se desarrollen.

Divisiones de investigación

- ENFERMEDADES DEL SNC Y ESTUDIOS CLÍNICOS: Alzheimer, Parkinson, Epilepsia, Esquizofrenia, Adicciones, déficits sensoriales.
- NEUROBIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR: Neurodegeneración, neuroprotección, receptores, desarrollo del SN.
- NEUROBIOLOGÍA DE SISTEMAS: Auditivo, olfativo, visual y motor.
- TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA: Regeneración retiniana, trasplantes, esclerosis múltiple.

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS (CESME)

Es un centro interdisciplinario de la Universidad de Valladolid dedicado a la investigación sobre la seguridad y los efectos de los medicamentos en las poblaciones humanas. El CESME tiene su origen en la experiencia y el trabajo desarrollado en materia de seguridad de los medicamentos, desde 1986, por el equipo de profesores, investigadores y técnicos del Centro de Farmacovigilancia de Castilla y León. La creación del CESME como Centro Universitario fue aprobada en 2010 por la Universidad de Valladolid; previamente había estado constituido como Instituto Universitario (Instituto de Farmacoepidemiología – IFE). Esta condición permite al CESME contratar con entidades públicas o privadas la realización de trabajos y estudios de carácter científico o técnico, así como impartir cursos de especialización. El CESME forma parte del Grupo de Investigación Reconocido (GIR) de Farmacogenética,

Genética del Cáncer, Polimorfismos genéticos y Farmacoepidemiología de la Universidad de Valladolid. El objetivo último del Centro es contribuir a mejorar la salud de los individuos mediante la utilización más adecuada de los medicamentos.

Dirección:

Centro de Estudios sobre la Seguridad de los Medicamentos
Facultad de Medicina
Avda. Ramón y Cajal, 7 - 47005. Valladolid.
Teléfono. 983 18-5040
Dirección correo electrónico: cesme@uva.es
Dirección en internet: <http://albergueweb1.uva.es/cesme/>

CIENC-IENVA

Centro de Investigación de Endocrinología y Nutrición Clínica

El Centro de Investigación de Endocrinología y Nutrición clínica (CIENC) tiene como finalidad general el desarrollo de la docencia y la investigación altamente especializadas en el amplio campo de la Endocrinología, Diabetes mellitus y Nutrición, tanto en sus aspectos básicos como en sus aplicaciones clínicas. Asimismo, el CIENC favorecerá en todo momento una estrecha cooperación entre sus miembros, al igual que la colaboración con otras Instituciones cuyos intereses confluyan con los fines del CIENC.

En el año 1992 se iniciaron las tareas, con el desarrollo de una línea de investigación, con financiación por el Fondo de Investigaciones Sanitarias de Seguridad Social y apoyada por el National Institute for Pituitary Hormones (NIPH) de los Estados Unidos. En la actualidad la interacción de más de 30 investigadores con un perfil claramente volcado a la investigación traslacional, así como el desarrollo de proyectos financiados por las Consejerías de Sanidad y de Educación de la Junta de Castilla y León, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Ciencia y Tecnología mediante el programa CENIT (Centro para el Desarrollo tecnológico Industrial (CDTI)), la red temática RETICEF (Red Temática de Investigación en Envejecimiento y Fragilidad), Fundación general de la UVa y el Centro CARTIF, ha permitido crear diversos grupos estables de investigación que han dado respuesta a diferentes instituciones públicas, a la Sociedad en general y a diversas empresas privadas.

Líneas de investigación:

- Soporte nutricional y desnutrición
- Obesidad, nutrigenética y alimentos funcionales
- Diabetes y dislipemia. Hígado graso.
- Diabetes y nuevas tecnologías
- Patología tiroidea y paratiroidea
- Metabolismo del agua
- Aplicaciones informáticas

Dirección web: <http://www.ienva.org>

9. CENTROS Y UNIDADES HOSPITALARIAS ASOCIADOS A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

En el convenio Universidad-SACYL se establecen los Hospitales Universitarios y Asociados que participarán en actividades docentes con la Facultad de Medicina en la docencia e investigación programada de pregrado y postgrado.

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

Av. Ramón y Cajal, 3
47003 VALLADOLID
Tfno. 983 42 00 00 - Fax. 983 25 75 11
Nº camas: 777

HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA

C/ Dulzaina, 2
47012-VALLADOLID
Tfno. 983 42 04 00 - Fax. 983 21 53 65
Nº camas: 600

CENTROS DE SALUD EN VALLADOLID

Arturo Eyries	Huerta del Rey
Casa del Barco	Rondilla I
La Victoria	Rondilla II
Laguna de Duero	Barrio de España
La Tórtola	Canterac

HOSPITALES ASOCIADOS

HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO

Ctra. Peñaranda de Bracamonte Km 2
47400 – Medina del Campo
Tfno. 983 83 80 00 - Fax. 983 80 14 48
Nº de camas 101

HOSPITAL GENERAL RÍO CARRIÓN

Av. Donantes de Sangre , s/n
34005 – Palencia
Tfno. 979 16 70 00 - Fax. 979 16 70 14
Nº camas: 394

INFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO

INTRODUCCIÓN

El “médico” ha existido desde las culturas más antiguas conocidas y se mantendrá como tal hasta que la humanidad se extinga. A su vez, la enseñanza de la Medicina es tan extensa como la existencia de la propia Universidad, aunque las especiales características de desarrollo científico y tecnológico del siglo XX y la creación de la Unión Europea en su segunda mitad, han configurado un espacio de convergencia único para la regulación de la profesión médica y para su enseñanza.

Transcurridas las dos primeras décadas del siglo XXI, los sistemas sanitarios de los países desarrollados tienen una variada problemática derivada del propio estado del bienestar -y su posición enfrentada con la crisis económica mundial-, de la aparición de nuevas tecnologías aplicadas al diagnóstico y al tratamiento, de la aplicación de los programas de detección precoz de enfermedades y de promoción de la salud, o del aumento de la demanda sanitaria por parte de una población mejor informada, más expectante e incrementada en número, por el proceso de envejecimiento retrasado. Si esta es la cara, la cruz de la moneda es la práctica de la profesión médica en los países del tercer mundo en donde el “disdesarrollo” se hace especialmente evidente en los cuidados sanitarios y en las disponibilidades económicas, diagnósticas y terapéuticas.

Es de esperar que los estudiantes del Título de Grado en Medicina que se inició en la Facultad de Medicina de la UVa en el curso 2010-2011, afronten en el globalizado mundo donde les tocará ejercer la profesión médica, los retos de uno y otro sistema. En todo caso, la educación médica del Espacio Europeo debe intentar conseguir en ellos un perfil profesional de médicos que traten enfermos, no enfermedades, de médicos con actitud crítica, comunicadores y empáticos, capaces de tomar decisiones adecuadas para el paciente y para el sistema, efectivos y seguros, al propio tiempo que honrados y fiables.

El actual Plan de estudios, enmarcado en la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, intenta equilibrar la técnica con la vertiente humana, incorporando formación en investigación y aumentando las habilidades de comunicación y la formación ética. Por otra parte, el incremento de la enseñanza práctica respecto a planes anteriores, reduce componentes de enseñanza especializados, centrándose más en los conocimientos transversales. Un logro prioritario de las Facultades de Medicina debe residir en inculcar a los estudiantes de Grado que su devenir futuro reposará sobre los hábitos de aprendizaje y de sentido crítico a lo largo de toda su vida profesional.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid afronta el reto presente desde una historia muy larga, que se remonta a 1404 –creación de la Cátedra de Física por orden del Rey Enrique IV de Castilla-, aunque no se conservan expedientes estudiantiles anteriores a 1546. El estudio de la Medicina se apoyaba en cuatro Cátedras: dos *vitalicias*, “Prima” y “Víspera”, y otras dos más pequeñas, *temporales*, de las áreas de Medicina y Anatomía. Felipe II ordenó en 1594, la creación de la

Cátedra de Cirugía para añadir a las cuatro existentes. En el transcurso del siglo XVI fue construido el primer cuarto de disección del mundo de habla hispana (Prima Hispaniorum Erecta), en el cual se llevaban a cabo autopsias y otras disecciones muy avanzadas para la época. En 1807, fueron suprimidas todas las Facultades médicas de España, a excepción de Salamanca y de Valencia, pero la ley nunca fue puesta en ejecución real ya que un año más adelante, tras la invasión de España por las tropas napoleónicas, se reimplantaron los Estudios de Medicina en Valladolid. En 1845, la enseñanza de la Medicina y Cirugía se traslada a Salamanca, restableciéndose en nuestra Facultad de nuevo desde 1857, sin interrupción hasta nuestros días. En octubre de 1889 fueron inauguradas unas nuevas instalaciones de la Facultad en el sitio actual, que se combinaban con la reconstrucción del antiguo Hospital de la Resurrección (fundado en 1553). En 1960 se construyó el edificio del bloque central actual conservando la vieja ala de anatomía, y en 1977, el Hospital Clínico Universitario. A partir de 1995 el Hospital del Río Hortega pasó a tener consideración de Hospital Universitario y, en 2009, renovó sus instalaciones en un nuevo emplazamiento. El Plan antiguo de Licenciado en Medicina, aprobado en 1994, permitió desglosar de las antiguas Médicas y Quirúrgicas, nuevas asignaturas de Patología Médico-Quirúrgica por aparatos y dedicar un semestre completo del 6º Curso a Prácticas Médico-Quirúrgicas, de Pediatría y de Obstetricia y Ginecología. Partimos, por lo tanto, para la elaboración del Plan de Grado en Medicina que se inició en el curso 2010-11, de una situación ventajosa respecto a otras Facultades puesto que llevábamos 15 años de experiencia docente con un diseño similar al que se propugnó en la convergencia europea.

Desde la historia, pero en el presente, la Facultad de Medicina de la UVa debe contribuir a la demanda de los médicos que precise nuestro sistema sanitario en cada momento. La jubilación próxima de facultativos de promociones numerosas, el incremento de la especialización y la tecnología, la feminización de la profesión y el aumento de habitantes por el repunte de la natalidad y la emigración son algunos de los factores que se invocaron en la última década, para incrementar el número de graduados. Aunque en el mismo plazo de tiempo comenzó ya el traslado de jóvenes médicos españoles a otros países del entorno europeo para el ejercicio profesional, dadas las facilidades existentes y determinadas ventajas económicas y de consideración social. Cabe imaginar que en los tiempos actuales sea preciso efectuar algunas correcciones a fin de no contribuir a la creación de una bolsa de médicos en paro. En todo caso, la demanda numérica en primera opción para acceder a los estudios de Medicina de la UVa es muy elevada y la más significativa de toda la Universidad. Como cabe imaginar, la nota de corte de las Pruebas de Acceso de la Universidad ha experimentado asimismo un notable incremento en los últimos años.

El perfil formativo del graduado en Medicina debe permitir el desempeño eficiente de las siguientes FUNCIONES profesionales, que constituyen los objetivos generales de su formación, y que se desglosan en Competencias y Objetivos más específicos en las diferentes materias y asignaturas:

- Prevenir problemas de salud, en el ámbito social y en el personal, con énfasis en los más prevalentes y graves.

- Diagnosticar los problemas de salud.
- Resolver los problemas de salud mediante el tratamiento adecuado.
- Aliviar el sufrimiento, minorando las consecuencias de aquellos problemas de salud que sean solo susceptibles de paliación.
- Mantener la competencia profesional, siendo capaz de detectar sus necesidades de formación y de buscar la información fiable, relevante y actualizada al respecto.
- Contribuir a la formación de otros profesionales de salud.
- Realizar tareas de gestión sanitaria.

Para ello se precisan actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan alcanzar:

- Una formación adecuada de las bases biológicas y sociales de la medicina.
- Un razonamiento clínico competente.
- Un firme compromiso ético y social.
- Una plena consideración humanista de la profesión.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Los 360 créditos ECTS del Plan de Estudios de Medicina se distribuyen en esta Facultad de Medicina de la UVA de la siguiente manera:

61 ECTS	Materias Básicas
233 ECTS	Materias Obligatorias
6 ECTS	Materias Optativas
54 ECTS	Rotatorio
6 ECTS	Trabajo Fin de Grado

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Merced a la adaptación de la planificación de las enseñanzas a los requisitos establecidos en la Orden ECI/332/2008 del 13 de febrero (B.O.E. del 15 de febrero) del Ministerio de Educación y Ciencia, el Plan 2010 se organiza en 6 Módulos, divididos en Materias y estas, en Asignaturas, dependiendo de las actividades formativas correspondientes. Tanto los Módulos, como las Materias y las Asignaturas, disponen de un número de créditos ECTS variable, relacionado con la extensión de su contenido.

Módulo I: Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano (84 ECTS)

El Módulo I del Plan de Grado, ofrece al estudiante de Medicina los conocimientos básicos precisos para poder comprender el funcionamiento del cuerpo humano desde una perspectiva anatómica, biológica, bioquímica o fisiológica. Todas las Materias y Asignaturas de este Módulo son trascendentes para los cursos sucesivos y por ello se ubican en los dos primeros años. Totaliza 54 créditos de Asignaturas de formación básica adscritas a la rama Ciencias de la Salud y 30 créditos correspondientes a Asignaturas obligatorias. Las 12 asignaturas del Módulo I se articulan en 6 Materias como muestra la siguiente Tabla.

Modulo I. Estructura y Función del Cuerpo Humano (84 ECTS)				
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	Curso
Anatomía y Embriología Humanas	24	Anatomía Humana I*	9	1º
		Anatomía Humana II	7,5	1º
		Anatomía Humana III	4,5	2º
		Embriología	3	2º
Biología General, Embriología General e Histología	15	Biología Médica*	9	1º
		Histología Médica	6	1º
Bioquímica y Biología Molecular	18	Bioquímica y Biología Molecular I*	9	1º
		Bioquímica y Biología Molecular II*	9	1º
Fisiología Humana	18	Fisiología Humana I*	9	2º
		Fisiología Humana II*	9	2º
Genética	4,5	Genética Médica	4,5	1º
Inmunología	4,5	Inmunología Humana	4,5	2º
*Asignaturas Básicas				

Módulo II: Medicina Social. Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (32 ECTS)

El Módulo II del Plan de Grado introduce en los estudios médicos algunas novedades sustanciales con relación a los planes precedentes, tanto en Materias como en Asignaturas. La combinación de conocimientos epidemiológicos y estadísticos en una misma asignatura, o la Propedéutica Clínica con la Comunicación Asistencial configurando otra, son apuestas de este Plan que pretenden relacionar al estudiante desde etapas tempranas con la clínica, la medicina social o las habilidades de comunicación. Los 32 créditos ECTS se configuran en 2 Materias y dan lugar a 9 Asignaturas obligatorias.

Módulo II. Medicina Social. Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación (32 ECTS)				
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	Curso
Medicina Social y Habilidades de Comunicación	29	Historia de la Medicina	3	1º
		Epidemiología, Bioestadística y Demografía	3.5	2º
		Bioestadística Médica	4	2º
		Bioética	2	2º
		Propedéutica Clínica y Comunicación Asistencial	3	3º
		Medicina Legal	4,5	4º
		Medicina Preventiva y Salud Pública	6	5º
		Medicina de Familia	3	5º
Iniciación a la Investigación	3	Investigación Biomédica y aplicación de nuevas tecnologías	3	2º

Módulo III: Formación Clínica Humana (135 ECTS):

El Módulo III del Plan de Grado es el más amplio y recoge fundamentalmente la enseñanza teórica y práctica de la patología médica y quirúrgica referida a aparatos y sistemas. Se ha optado por acumular las Prácticas Médico-Quirúrgicas de las diversas asignaturas anualmente, configurando tres asignaturas ubicadas en 3º, 4º y 5º Curso, en paralelo al desarrollo de las asignaturas de este Módulo. Los 105 créditos ECTS de la primera Materia (Formación Médico-Quirúrgica) se distribuyen en 22 Asignaturas obligatorias, con diverso número de créditos en función de sus respectivos contenidos. La segunda Materia (Formación Materno-Infantil) dispone de 2 Asignaturas obligatorias y la tercera (Psiquiatría-Psicología) de 1 Asignatura Obligatoria y otra de Formación Básica.

Modulo III. Formación Clínica Humana (135 ECTS)				
MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	Curso
Formación Médico-Quirúrgica	105	Fisiopatología General y Semiología	6	3º
		Patología M-Q del Aparato Digestivo	7	3º
		Patología M-Q del Aparato Cardiovascular	7	3º
		Patología M-Q del Aparato Urinario	5	3º
		Patología M-Q del S. Endocrino y Metabolismo	4	4º
		Patología M-Q del Aparato Respiratorio	5	4º
		Patología M-Q del Aparato Locomotor	6	5º
		Patología Crítica y Emergencias	5	5º
		Hematología	3	3º
		Enfermedades Infecciosas	4	3º
		Toxicología Clínica	2,5	4º
		Genética Clínica y M. Molecular y Regenerativa	4,5	5º
		Geriatría y Gerontología	2	5º
		Oncología y Medicina Paliativa	3	5º
		Inmunopatología y Alergia	3	5º
		Oftalmología	5	4º
		Otorrinolaringología	5	4º
		Dermatología	5	4º
		Prácticas Médico-Quirúrgicas I	6	3º
		Prácticas Médico-Quirúrgicas II	6	3º
		Prácticas Médico-Quirúrgicas III	6	3º
Formación Materno-Infantil	20	Obstetricia y Ginecología	9	4º
		Pediatría	11	5º
Psiquiatría-Psicología	10	Psicología*	4	2º
		Psiquiatría	6	4º
*Formación Básica				

Módulo IV: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos (43 ECTS):

El Módulo IV del Plan de Grado aporta al estudiante el conocimiento de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, ya sean físicos, farmacológicos, dietéticos, quirúrgicos, anatomopatológicos o microbiológicos. Dispone de asignaturas ubicadas en los cinco primeros cursos. Se divide en 5 Materias, que dan lugar a su vez a 8 Asignaturas Obligatorias y una de Formación Básica, con diferente número de Créditos ECTS relacionado con la extensión de sus contenidos.

Módulo IV. Procedimientos diagnósticos y Terapéuticos Físicos (43 ECTS)				
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	Curso
P.D.T. Físicos	12	Física Médica*	3	1º
		Radiología y Medicina Física General	4,5	2º
		Radiología y Medicina Física Especial	4,5	5º
P.D.T. Farmacológicos y Dietéticos	13	Farmacología	7	3º
		Farmacología Clínica	3	5º
		Nutrición y Dietoterapia	3	4º
P.D.T. Quirúrgicos	4,5	Fundamentos de Cirugía y Anestesia	4,5	3º

P.D.T. Anatomopatológicos	7,5	Anatomía Patológica	7,5	3º
P.D.T. Microbiológicos	6	Microbiología y Parasitología Médicas	6	2º
*Formación Básica				

Modulo V: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (60 ECTS)

El Módulo V del Plan de Grado combina Prácticas Tuteladas en Medicina, Medicina de Familia, Cirugía, Pediatría, Obstetricia-Ginecología y Psiquiatría con la elaboración del Trabajo Fin de Grado en el transcurso de un año completo, ubicado en el último curso de los estudios. Las 7 asignaturas del Módulo se articulan en las 2 Materias a las que da nombre el título del mismo.

Módulo V. Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado (60 ECTS)				
MATERIAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	Curso
Prácticas Tuteladas	54	Prácticas Tuteladas de Clínica Médica	15	6º
		Prácticas Tuteladas de Medicina de Familia	6	6º
		Prácticas Tuteladas de Clínica Quirúrgica	15	6º
		Prácticas Tuteladas de Clínica Pediátrica	9	6º
		Prácticas T. de C. Obstétrica y Ginecológica	6	6º
		Prácticas Tuteladas de Clínica Psiquiátrica	3	6º
Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6	6º

Módulo VI: Formación Optativa (6 ECTS):

El Módulo VI del Plan de Grado es corto en número de Créditos, si bien las asignaturas optativas ofrecidas abarcan vertientes varias: culturales, de conocimiento médico complementario y/o especializado, tareas de gestión e información, salud laboral, inglés médico, etc. Consta de 2 Materias y 2 Asignaturas de 3 créditos ECTS cada una. Las asignaturas optativas pueden cursarse en cualquiera de los cursos, si bien el espacio que completa los 60 créditos anuales por curso, se sitúa en 2º y 5º Cursos. Existen asignaturas optativas que deben cursarse por sus contenidos, tras la asignatura obligatoria correspondiente relacionada y en función de tales características, se colocan en la tabla adjunta en 2º o 5º curso.

Modulo VI. Dos Materias/Asignaturas Optativas entre las siguientes		
ASIGNATURAS	ECTS	Curso
Anatomía Evolutiva	3	2º
Disección y Técnica Anatómica	3	2º
Gestión y Diseño de la Información Médica	3	2º
Inglés Médico	3	2º
Biología del Desarrollo y Teratología	3	2º
Medicinas Preclínicas y Paleopatología	3	2º
Cirugía Oral y Maxilofacial	3	5º
Fisiopatología y Tratamiento del Dolor	3	5º
Neurociencia Avanzada	3	5º
Psiquiatría del Niño y del Adolescente	3	5º
Reproducción Humana Asistida	3	5º
Simulación Clínica Avanzada en Emergencias Médicas	3	5º
Disección Anatómica	3	5º
Electrocardiografía Clínica	3	5º
Epidemiología Clínica y Gestión de Calidad Asistencial	3	5º
Fundamentos Biológicos de la Enfermedad Mental	3	5º

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ASIGNATURAS

Organigrama secuencial por Cursos, ECTS, Carácter, Módulos y Materias del Plan de Estudios				
Primer Curso: Primer Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter	Modulo	Materia
Anatomía Humana I	9	Básico	I	Anatomía y Embriología Humanas
Biología Médica	9	Básico	I	Biología Celular, Embriología General e Histología
Bioquímica y Biología Molecular I	9	Básico	I	Bioquímica y Biología Molecular
Física Médica	3	Básico	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos
Primer Curso: Segundo Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Anatomía Humana II	7,5	Obligatorio	I	Anatomía y Embriología Humanas
Historia de la Medicina	3	Obligatorio	II	Medicina Social y Habilidades de Comunicación
Bioquímica y Biología Molecular II	9	Obligatorio	I	Bioquímica y Biología Molecular
Genética Médica	4,5	Obligatorio	I	Genética
Histología Médica	6	Obligatorio	I	Biología Celular, Embriología General e Histología
Segundo Curso: Primer Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Fisiología Humana I	9	Básico	I	Fisiología Humana
Embriología Humana	3	Obligatorio	I	Anatomía y Embriología Humanas
Inmunología Humana	4,5	Obligatorio	I	Inmunología
Microbiología y Parasitología Médica	6	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos
Epidemiología y Demografía	3,5	Obligatorio	II	Medicina Social
Bioestadística	4	Obligatorio	II	Medicina Social
Segundo Curso: Segundo Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Fisiología Humana II	9	Obligatorio	I	Fisiología Humana

Anatomía Humana III	4,5	Obligatorio	I	Anatomía y Embriología Humanas
Radiología General	4,5	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos
Psicología	4	Obligatorio	III	Psiquiatría-Psicología
Investigación biomédica y nuevas Tecnologías	3	Obligatorio	II	Iniciación a la Investigación
Bioética	2	Obligatorio	II	Medicina Social y Habilidades de Comunicación
Optativa	3	Optativo	VI	Elección Variable
Tercer Curso: Primer Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Farmacología	7	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y D.
Anatomía Patológica	7,5	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatomopatológicos
Fisiopatología General y Semiología	6	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Propedéutica Clínica y Comunicación Asistencial	3	Obligatorio	II	Medicina Social y Habilidades de Comunicación
Fundamentos de Cirugía y Anestesia	4,5	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Quirúrgicos
Tercer Curso: Segundo Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Hematología	3	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Enfermedades Infecciosas	4	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Patología Médico-Quirúrgica del Aparato Urinario	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Patología Médico-Quirúrgica del Aparato Cardiovascular	7	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Patología Médico-Quirúrgica del Aparato Digestivo	7	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Tercer Curso: Primer y Segundo Cuatrimestre (Anual)				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Prácticas Médico-Quirúrgicas I	6	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Cuarto Curso: Primer Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Obstetricia (O y GI) ^(1-anual)	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Psiquiatría	6	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica

Patología Médico-Quirúrgica del Sistema Nervioso	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Dermatología	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Patología Médico-Quirúrgica del Sistema Endocrino y Met.	4	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Nutrición y Dietética	3	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos F. y Dietéticos
Cuarto Curso: Segundo Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Ginecología (O y GII) ^(1-anual)	4	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Patología Médico-Quirúrgica del Aparato Respiratorio	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Oftalmología	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Otorrinolaringología	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Medicina Legal	4,5	Obligatorio	II	Medicina Social y Habilidades de Comunicación
Toxicología Clínica	2,5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Cuarto Curso: Primer y Segundo Cuatrimestre (anual)				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
⁽¹⁾ Ginecología y Obstetricia (O-GI-GII)	4+5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Prácticas Méd-Quirúrgicas II	6	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Quinto Curso: Primer Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Pediatría (PI) ^(1-anual)	6	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Patología Médico-Quirúrgica del Aparato Locomotor	6	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Radiología Especial	4,5	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos
Genética Clínica y Medicina Molecular y Regenerativa	4,5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Medicina Preventiva y Salud Pública	6	Obligatorio	II	Medicina Social y Habilidades de Comunicación
Quinto Curso: Segundo Cuatrimestre				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Pediatría (P2) ^(1-anual)	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Patología Crítica y Emergencias	5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Farmacología Clínica	3	Obligatorio	IV	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y D.
Medicina Familiar y Comunitaria	3	Obligatorio	II	Medicina Social y Habilidades de Comunicación

Geriatría y Gerontología	2	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Oncología y Medicina Paliativa	3	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Inmunopatología y Alergia	3	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Optativa	3	Optativo	VI	Elección variable
Quinto Curso: Primer y Segundo Cuatrimestre (Anual)				
Asignatura	ECTS	Carácter		Materia
Pediatría (PI-PII) ⁽¹⁾	6+5	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Prácticas Méd-Quirúrgicas III	6	Obligatorio	III	Formación Médico-Quirúrgica
Sexto Curso: Primer y Segundo Cuatrimestre				
Prácticas Tuteladas de Clínica Médica	15	Obligatorio	V	Prácticas Tuteladas
Prácticas Tuteladas de Medicina de Familia	6	Obligatorio	V	Prácticas Tuteladas
Prácticas Tuteladas de Clínica Quirúrgica	15	Obligatorio	V	Prácticas Tuteladas
Prácticas Tuteladas de Clínica Pediátrica	9	Obligatorio	V	Prácticas Tuteladas
Prácticas Tuteladas de Clínica Obstétrica y Ginecológica	6	Obligatorio	V	Prácticas Tuteladas
Prácticas Tuteladas de Clínica Psiquiátrica	3	Obligatorio	V	Prácticas Tuteladas
Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio	V	Trabajo Fin de Grado
CLAVES				
Modulo I	Modulo II	Módulo III	Módulo IV	Modulo V
Asignaturas Prácticas		Modulo VI (Optativas)		

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Los alumnos de Grado, deben matricularse de asignaturas optativas (6 créditos optativos: 2 asignaturas en total).

Anatomía Evolutiva
 Disección y Técnica Anatómica
 Gestión y Diseño de la Información Médica
 Inglés Médico
 Cirugía Oral y Maxilofacial
 Fisiopatología y Tratamiento del Dolor
 Neurociencia Avanzada
 Psiquiatría del Niño y del Adolescente
 Reproducción Humana Asistida
 Simulación Clínica Avanzada en Emergencias Médicas

GUÍAS DE LAS ASIGNATURAS SEXTO CURSO

Coordinador de curso: Prof. José Luis Pérez Castrillón

6	OB	AN	15.0	46335	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA MÉDICA
6	OB	AN	6.0	46336	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA
6	OB	AN	9.0	46337	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA PEDIÁTRICA
6	OB	AN	3.0	46338	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA PSIQUIÁTRICA
6	OB	AN	15.0	46339	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA
6	OB	AN	6.0	46340	PRÁCTICAS TUTELADAS DE MEDICINA DE FAMILIA
6	OB	AN	6.0	46341	TRABAJO FIN DE GRADO



Proyecto/Guía docente de la asignatura				Project/Course Syllabus
Asignatura <i>Course</i>	PRACTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA MÉDICA			
Materia <i>Subject area</i>	Clínica Médica			
Módulo <i>Module</i>	Módulo 5			
Titulación <i>Degree Programme</i>	Grado			
Plan <i>Curriculum</i>	2010	Código <i>Code</i>	46287	
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	Anual	Tipo/Carácter <i>Type</i>	Básica/Obligatoria	
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	2º Ciclo	Curso <i>Course</i>	6º	
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	15			
Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	ESPAÑOL			
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	José Luis Pérez Castrillón (Catedrático)			
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	joseluis.perez@uva.es			
Departamento <i>Department</i>	Medicina, Dermatología, Toxicología			
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>	30 de Junio 2025			

En caso de guías bilingües con discrepancias, la validez será para la versión en español.
In the case of bilingual guides with discrepancies, the Spanish version will prevail.

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****Course Context and Relevance****1.1 Contextualización****Course Context**

El alumno una vez adquiridos los conocimientos teóricos del amplio campo de las asignaturas que analizn los distintos aparatos y sistemas y haber realizado las tres asignaturas de Prácticas Médico Quirúrgicas debe ser capaz de integrar sus conocimientos y enfentrarse a los pacientes con el planteamiento “teórico” que se encuentra en su primer año de residencia. Ello va a implicar la realización de la historia clínica y exploración del paciente y el establecimiento de un plan diagnóstico y terapéutico

1.2 Relación con otras materias**Connection with other subjects**

Las asignaturas clínicas realizadas a partir de tercer curso comenzando por Fisiopatología, Propedeutica y Comunicación Asistencial, las asignaturas clínicas relacionados con los diferentes sistemas y aparatos así como las que denominaríamos asignaturas sistémicas (Enfermedades Infecciosas, Toxicología Clínica, Radiología, Inmupotatología)

1.3 Prerrequisitos**Prerequisites**

Haber aprobado el 80% de los créditos correspondientes a los cinco primeros años. Asimismo, tener aprobadas las asignaturas Prácticas Médico Quirúrgicas I , II y III

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)***Learning outcomes (RD 822/2021) or competences (RD 1393/2007)***

Para los planes de estudio al amparo del RD 822/2021 deben completarse conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y las competencias.

Para los planes de estudio al amparo del RD 1393/2007 deben completarse las Competencias Generales y las Competencias Específicas.

For study programmes under RD 822/2021, it is necessary to specify knowledge or content, skills or abilities, and competences.

For study programmes under RD 1393/2007, General Competences and Specific Competences must be included.

2.1 (RD822/2021) Conocimientos o contenidos***Knowledge or content*****2.2 (RD822/2021) Habilidades o destrezas*****Skills or abilities*****2.3 (RD822/2021) Competencias*****Competences*****2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales*****General Competences******A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:***

PCM1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

PCM2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

PCM3. Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

PCM4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

PCM5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

PCM6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

PCM7. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

PCM8. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

PCM9. Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

PCM10. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

PCM11. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

PCM12. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

PCM13. Realizar un examen físico y una valoración mental.

PCM14. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

PCM15. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

PCM16. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

PCM17. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

PCM18. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

PCM19. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

PCM20. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

PCM21. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

PCM22. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

PCM23. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

PCM24. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

PCM25. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones en salud

F. MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

PCM26. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

PCM27. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

PCM28. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas

Specific Competences

PCM1. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

PCM2. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.

PCM3. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

PCM4. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y

social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

PCM5. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías



3. Objetivos

Course Objectives

Saber:

- *Efectuar una integración adecuada en los equipos asistenciales o en las unidades de hospitalización.*
- *Demostrar habilidades de comunicación en la relación médico/enfermo.*
- *Seleccionar las pruebas apropiadas para efectuar una orientación diagnóstica ante una información clínica y los hallazgos exploratorios.*
- *Demostrar conocimiento en el uso de los recursos de manera eficiente.*
- *Aprender la elaboración del informe de alta hospitalaria.*
- *Demostrar el conocimiento de la interpretación de la semiología cardiaca, digestiva, endocrina, nefroureteraria y del sistema nervioso central y locomotor.*
- *Demostrar el conocimiento de la interpretación de la semiología de las enfermedades infecciosas, hematológicas, oncológicas o reumatológicas.*
- *Demostrar el conocimiento de manera ponderada, de las dosis de los fármacos utilizados de*
 - *forma común en el adulto*
 - *Demostrar el conocimiento de los medios que ofrece el sistema sanitario y las vías de*
- *conexión entre la Medicina de Atención Primaria y la hospitalaria.*
- *Conocer cómo se realiza el ejercicio de la profesión médica en el ámbito de la comunidad y*
 - *como se indican las principales medidas preventivas.*
 - *Conocer de cerca la aplicación de los necesarios conocimientos relativos al ámbito judicial*

Saber hacer

La atención médica diaria.

- *Asistir a las visitas médicas, observando las pruebas complementarias analíticas y de imagen, demostrando capacidad para realizar una valoración crítica sobre las diferentes opciones diagnósticas.*
- *Participar activamente en la elaboración de la historia clínica médico-quirúrgica.*
- *Participar de forma activa en las sesiones clínicas, demostrando las habilidades necesarias de integración de la información y de comunicación correcta.*
- *Seguir el curso clínico de los pacientes hospitalizados.*
- *Hacer un seguimiento de las terapéuticas empleadas en los mismos.*
- *Hacer un electrocardiograma y efectuar su lectura conveniente en situaciones de normalidad y patología.*
- *Interpretar una gasometría arterial.*
- *Interpretación correcta de las pruebas de función respiratoria (espirometría y gasometría).*
- *Demostrar el conocimiento de la técnica de punción lumbar.*
- *Saber hacer un lavado gástrico.*
- *Saber administrar en dosis única o continua el carbón activado.*

- *Saber hacer un lavado intestinal total.*
- *Saber utilizar los trajes y caretas de protección química.*
- *Saber hacer la descontaminación externa de una víctima de un accidente químico.*
- *Practicar la técnica de colocación de vías periféricas.*
- *Distinguir los diferentes tipos de suero y su aplicación.*
- *Saber disponer una perfusión endovenosa orientada a las diferentes patologías y situaciones clínicas.*
- *Reproducir la actuación ante una parada cardiaca.*
- *Practicar intensivamente la relación médico-paciente en el paso por los diferentes Servicios Clínicos o Quirúrgicos.*
- *Conocer los fundamentos de la ventilación artificial y observar pacientes sometidos a estos procedimientos.*
- *Manejar la insuficiencia respiratoria aguda, la neumonía nosocomial, la neumonía en pacientes inmunodeprimidos, el embolismo pulmonar y/o la hipertensión pulmonar.*
- *Efectuar la lectura sistemática de radiografías simple de torax, abdomen, columna y articulaciones periféricas*
- *Conocer el significado de los datos de la analítica sanguínea y urinaria para el diagnóstico de las diferentes patologías.*
- *Hacer una jornada de guardia hospitalaria de Medicina Interna.*

Haber visto hacer por un experto:

- *Presenciar la práctica de sondajes vesicales.*
- *Presenciar la práctica de sondajes nasogástricos.*
- *Presenciar intubaciones orotraqueales.*
- *Presenciar la colocación de vías centrales.*
- *Punciones lumbares.*
- *Toracocentesis para la toma de muestras biológicas o evacuación de líquido pleural.*
- *Exploraciones y procedimientos específicos en el diagnóstico y tratamiento de la patología respiratoria: espirometría, gasometría, biopsia pleural, PAAF de masas tumorales, broncoscopia, mediastinoscopia, mediastinotomía, toracoscopia, toracotomía.*
- *Realización de Ergometrías.*
- *Realización de ECG de Holter.*
- *Realización de Ecocardiograma-Doppler.*
- *Realización de Ecocardiogramas Transesofágicos.*
- *Realización de Cateterismos cardíacos y Angiografías.*
- *La aplicación de ventilación mecánica, invasiva y no invasiva.*



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Course Contents and/or Modules

El alumno rotará por dos servicios médicos, Servicio de Medicina Interna y una especialidad médica (Cardiología, Neumología, Reumatología, Hematología, Digestivo, Endocrinología, Unidad de Cuidados Intensivo, Urgencias). La elección del trayecto se realizará en función del expediente académico y se distribuirán en grupos de 2. En cada Servicio Médico permanecerán 4 semanas

Bloque 1: "Nombre del Bloque"

Module 1: "Name of Module"

Carga de trabajo en créditos ECTS:
Workload in ECTS credits:

a. Contextualización y justificación

a. Context and rationale

b. Objetivos de aprendizaje

b. Learning objectives

c. Contenidos

c. Contents

d. Métodos docentes

d. Teaching and Learning methods

e. Plan de trabajo

e. Work plan

f. Evaluación

f. Assessment

g Material docente

g Teaching material

*Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.*

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el

It is essential that the references provided for this course are up to date and complete. Faculty members have access to the Library's Leganto platform to update their recommended reading lists. If they have already done so, they may include the permanent Leganto link both in the course syllabus and on the Virtual Campus.

The Library relies on the recommended bibliography listed in the course syllabus to adapt its collection to the teaching and learning needs of each degree programme.

To update your bibliography, please use the following

siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.

Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

link:

<https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (access using your UVa credentials). This link takes you to the UVa directory authentication page, which will then redirect you to Leganto. Once there, the reading lists associated with the courses you teach will appear by default ("instructor" in Leganto/Alma terminology). From this platform, you can add new titles to existing lists, create sections within them, or alternatively, create new recommended reading lists.

You can browse existing reading lists using the search bar located in the top left menu, under the "Find Lists" option.

In the top right corner of each reading list, you will find a button marked with an ellipsis "•••" (three dots). Clicking it opens a menu that includes, among other options, the ability to "Create a shareable link", which can point either to a specific reading list or to the entire course. This link can be included in section "g. Teaching Materials" (and its subsections) of the Course Syllabus, as well as in the Bibliography section of the course page on the UVa Virtual Campus.

If you have any questions, please contact your faculty library. [Guía de Ayuda al profesor](#)

g.1 Bibliografía básica

Required Reading

- *Manual de Patología General* Sisinio de Castro. JL Pérez Arellano. Última Edición
- *Farreras-Rozman. Medicina Interna*. Última Edición
- *Harrison. Principios de Medicina Interna*. Última Edición
- *Goldman-Cecil. Tratado de Medicina Interna*. Última Edición

g.2 Bibliografía complementaria

Supplementary Reading

Introducción a la práctica clínica. Editor José Antonio Riancho. Elsevier. Última Edición

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)

h. Recursos necesarios

Required Resources



i. Temporalización

Course Schedule

CARGA ECTS ECTS LOAD	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO PLANNED TEACHING PERIOD
15	Septiembre-Mayo

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Add as many pages as modules you plan to include.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Instructional Methods and guiding methodological principles

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

Student Workload Table

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA ⁽¹⁾ FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES ⁽¹⁾	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK	HORAS HOURS
Asistencia a Sesiones	10		
Actividad Hospitalaria	240		
Simulación	10		
Evaluación	6		
Total presencial <i>Total face-to-face</i>	266	Total no presencial. <i>Total non-face-to-face</i>	
TOTAL presencial + no presencial <i>Total</i>			266

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. *Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.*

7. Sistema y características de la evaluación

Assessment system and criteria

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE	PESO EN LA NOTA FINAL WEIGHT IN FINAL GRADE	OBSERVACIONES REMARKS
Evaluación por los tutores clínicos	30%	
Evaluación de la simulación	10%	
Evaluación sesiones y memorias	10%	
Examen Clínico Objetivo Estructurado	50 %	

- Examen Clínico Objetivo Estructurado (50 %). El alumno realizará este examen de 4 horas de duración pasando por 20 estaciones diferentes donde se le plantean distintas situaciones clínicas.

Se empleará a pacientes simulados, empleo de simuladores y preguntas de respuesta clínica en relación con las situaciones vividas.

La memoria será única e incluirá las dos rotaciones. Esta memoria se entregará en vicedecanato y consistirá en:

1. Descripción de 2 casos clínicos completos, uno por servicio. La descripción incluirá la historia clínica, la descripción e interpretación de las pruebas complementarias, el plan diagnóstico y el plan terapéutico.

2. Impresiones del alumno sobre la rotación con sus debilidades y fortalezas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA
- Convocatoria ordinaria. First Exam Session (Ordinary) 5 puntos ... - Convocatoria extraordinaria^(*) Second Exam Session (Extraordinary / Resit) ^(*): 5 puntos ...

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

<https://secretariageneral.uva.es/wp->

(*)The term "second exam session (extraordinary/resit" refers to the second official examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the extraordinary session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: "Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or participation in previous assessments, except in cases involving external internships, laboratory work, or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the aforementioned components."

<https://secretariageneral.uva.es/wp->



[content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf](#)

[content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf](#)

8. Consideraciones finales

Final remarks





Guía docente de la asignatura PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA 2026-2027

Asignatura	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA		
Materia	FORMACIÓN MATERNO-INFANTIL		
Módulo	V		
Titulación	GRADUADO EN MEDICINA		
Plan	2010	Código	46336
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	6º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Prof. Sonia de Miguel Manso (coordinadora).		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	PROFESORA COORDINADORA E-MAIL: soniademiguel@yahoo.com		
Horario de tutorías	Previa cita e-mail		
Departamento	DPTO DE PEDIATRÍA, INMUNOLOGÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, NUTRICIÓN-BROMATOLOGÍA, PSQUIATRÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA		

1. Situación

Prácticas tuteladas durante 2 semanas, con incorporación completa a las tareas clínicas y formativas de los Servicios hospitalarios adjudicados del Área de Obstetricia y Ginecología, sometidas a una evaluación continua.

2. Objetivos de las prácticas de OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**OBJETIVOS GENERALES**

1) Aprender a comportarse en la consulta:

- a) Ser puntual
- b) Cuidar el aspecto y aseo personal (bata limpia, etc.)
- c) Evitar el uso del teléfono móvil
- d) Conocer las responsabilidades y lo que se espera de un estudiante de Medicina
- e) Saber integrarse dentro del equipo médico

- f) Tener una actitud positiva
 - g) Mostrar profesionalismo
 - h) Ser educado con el personal médico y paramédico
 - i) Ser receptivo y respetuoso con la paciente
 - j) Saber ponerse en el lugar de la paciente
 - k) Nunca realice ninguna acción sobre el paciente sin la autorización de su profesor y el consentimiento, al menos verbal, del paciente
- 2) Adquirir habilidades de comunicación con las pacientes:
- a) Presentarse siempre como estudiante de medicina
 - b) Dirigirse con respeto a la paciente. Utilizar el trato de “usted” salvo que la paciente le permita dirigirse de forma más coloquial
 - c) Asegurar la confidencialidad de los datos obtenidos de la historia clínica y/o de la anamnesis realizada
 - d) Saber escuchar activamente a las pacientes
 - e) Usar un lenguaje apropiado (ni muy técnico ni tampoco coloquial)
 - f) Realizar preguntas escuetas
 - g) Evitar comentarios personales sobre las respuestas de las pacientes (dejar claro que no es una conversación sino un acto médico)
 - h) Prestar atención al lenguaje corporal y a expresiones no verbales
 - i) Saber terminar adecuadamente una visita

OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS DE OBSTETRICIA

1. Haber presenciado una anamnesis obstétrica en cada trimestre gestacional.
2. Hacer una historia clínica orientada hacia la Obstetricia. Entender importancia de una historia clínica bien hecha y bien conducida para la atención al paciente y el trabajo en equipo.
3. Aprender la sistemática exploratoria en las visitas gestacionales:
 - a) Peso, talla, tensión arterial.
 - b) Exploración abdominal:
 - altura uterina
 - maniobras de Leopold (3er trimestre)
 - c) Auscultación fetal
4. Conocer e interpretar métodos de control de bienestar fetal:
 - a) Parto
 - b) Intraparto
 - c) Valor del pH al nacimiento y del test de Apgar
5. Interpretar ecografía obstétrica:
 - a) Importancia de la valoración del líquido amniótico.
 - b) Importancia de la valoración de la placenta.
 - c) Importancia de las biometrías y cuáles son básicas, percentiles.
 - d) Indicaciones de las técnicas Doppler.
 - e) ¿Cuándo vía vaginal y cuándo vía abdominal?
6. Conocer control básico de gestación:
 - a) Analíticas de cada trimestre ¿para qué?
 - b) Qué controles son de la matrona y cuáles del tocólogo.
 - c) Detección de defectos congénitos: posibilidades actuales.
 - d) Factores que definen un embarazo de riesgo.
7. Fases del parto
 - a) Entenderlas y reconocerlas.
 - b) Presenciar una anamnesis en una paciente en fase latente o inicio del período de dilatación activa del parto y conocer los criterios para el ingreso hospitalario.
 - c) Conocer la técnica de atención al parto.
 - d) Tipos de instrumentación y sus indicaciones.
 - e) Importancia del suelo pélvico. Indicación de episiotomía. Tipos de desgarros.
 - f) Papel del médico y la matrona.
 - g) Posibilidades de analgesia durante el trabajo de parto

- h) Estar presente en, al menos, un parto eutócico y en uno instrumentado. Esto supone como condición saber estar en un ambiente estéril. Es conveniente haber estudiado previamente, a través de la observación y la docencia recibida en las propias prácticas, los movimientos básicos para un lavado quirúrgico correcto y las normas para conducirse en sala de partos sin contaminar ni interferir con los movimientos del equipo. Preguntar siempre antes de tomar iniciativas.
- 8. Entender la inducción del parto
 - a) Indicaciones.
 - b) Maduración.
 - c) Metodología.
- 9. Discutir la problemática de la Rotura Prematura de Membranas
 - a) Riesgos.
 - b) RPM y prematuridad.
 - c) Su manejo.
- 10. Estar presente en una cesárea.
 - a) Nuevamente, es importante recordar que hay que saber estar en un ambiente estéril. Como se ha dicho arriba, es conveniente haber estudiado previamente, a través de la observación y la docencia recibida en las propias prácticas, los movimientos básicos para un lavado quirúrgico correcto y las normas para conducirse en sala de partos sin contaminar ni interferir con los movimientos del equipo. Preguntar siempre antes de tomar iniciativas.
 - b) Conocer indicaciones.
 - c) Conocer sus riesgos.
 - d) Conocer la técnica.
- 11. Diagnóstico Prenatal
 - a) ¿Qué es y qué sentido tiene?
 - b) ¿A quién?
 - c) ¿Cuándo?
 - d) Técnicas disponibles actualmente
 - e) ¿Qué hacer con un diagnóstico patológico?

OBJETIVOS PRÁCTICAS DE GINECOLOGÍA

1. Hacer una historia clínica orientada hacia la ginecología.
2. Sentido de las revisiones ginecológicas periódicas (screening patología cervical/endometrial/ovario)
3. Conocer las bases de la exploración mediante especuloscopia y tacto bimanual.
4. Conocer las bases de la exploración mamaria.
5. Conocer cómo se practica una toma citológica
 - a) ¿Para qué se hace?
 - b) Técnica
 - c) Importancia de detectar oncovirus HPV.
6. Interpretar ecografía ginecológica
 - a) Valor de la vía abdominal
 - b) Valor de la vía vaginal: visualización del útero y ovarios.
7. Patología vulvovaginal más frecuente.
8. Patología benigna útero/ovarios (quistes anexiales, miomas, endometriosis, etc)
 - a) Estar presente en alguna intervención ginecológica (laparotómica y laparoscópica, en Urgencias o en cirugía programada, incluyen cirugía obstétrica como cesáreas, colaboración en parto vaginal, legrado, etc.). Como siempre, muy importante saber estar en un ambiente estéril, y para ello recordar lo mencionado anteriormente.
9. Discutir y conocer métodos de anticoncepción.
10. Conocer manejo de pareja infértil/estéril.
11. Conocer el manejo de la paciente oncológica.
12. Asistir a una sesión clínica del servicio.

Bibliografía recomendada a los estudiantes

- Alcázar JL. Obstetricia y Ginecología en la formación de grado. Panamericana. Madrid 2017. ISBN: 978-84-9110-142-0.
- Pellicer A, Bonilla-Musoles F. Obstetricia y Ginecología para el grado de Medicina. Panamericana, 2ª ed. Madrid 2014 EAN: 9788498357608.
- Beckmann CRB, Ling FW, Herbert WNP, et al. Obstetricia y Ginecología. 7thEd. Lippincott Williams & Wilkins. Philadelphia 2015. ISBN: 9788416004782.

Bibliografía complementaria

- González-Merlo J. Obstetricia. 7ªEd. Elsevier 2018.
- Usandizaga JA, De la Fuente P. Tratado de Obstetricia y Ginecología. 2ª Ed. Marbán Libros SL, Madrid 2010.
- Cunningham F. Williams Obstetrics 23rd edition. McGraw-Hill 2010.
- Berek y Novak. Ginecología. 16ª Ed. Lippincott Williams & Wilkins. 2013.
- Cabero Roura L. Tratado de Ginecología, Obstetricia y Medicina de la Reproducción. Panamericana. 2ª Ed. Madrid 2012.
- Speroff L, Fritz MA. Endocrinología Ginecológica Clínica y Esterilidad. 8ªed. Lippincott Williams y Wilkins. Barcelona 2011.
- Protocolos de la SEGO
- Protocolos Clinic (<https://medicinafetalbarcelona.org/protocolos/>)
- FIGO Clinical Practice Guidelines (Guías de atención clínica) – (<https://www.figo.org/resources>)
- NICE Guidelines – (<https://www.nice.org.uk/about/what-we-do/our-programmes/nice-guidance/nice-guidelines>).
- ACOG Guidelines (<https://www.acog.org>)

3. Organización docente de la asignatura

Cada grupo de prácticas de 6 alumnos será asignado a un Hospital, con un profesor asociado único o cada estudiante rotará con distintos profesores asociados, para aumentar el aprendizaje de la asignatura, al no estar valorando diariamente la misma actividad. Llevará su identificación y su cuaderno de prácticas, donde anotará el resumen de lo aprendido esa mañana y el profesor asignado firmará su asistencia y le pondrá nota de su actitud correspondiente de ese día. En caso de estar siempre con un mismo profesor, estas calificaciones las puede dar el último día, pero diariamente sí que tendrá que firmar su asistencia.

Se garantizará a los alumnos, el acceso a las diferentes áreas (partos, quirófano, consultas, etc.), en cada una de las cuales habrá al menos un Profesor Asociado Clínico responsable de la docencia, o colaborador honorífico. En caso de dudas o justificación de ausencias, tendrá que dirigirse al profesor asociado de referencia o uno de los disponibles en su rotatorio por el Servicio.

La rotación es OBLIGATORIA, pudiéndose admitir hasta un 20% de ausencias DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

4. Evaluación de la asignatura

La asignatura se evaluará de la siguiente forma:

- Control de asistencia:** se exigirá la asistencia obligatoria a las prácticas clínicas. Para ello, el profesor que haya impartido la práctica firmará cada día la planilla del control de asistencia. Es imprescindible completar el 80% de asistencia para aprobar la asignatura.
- Actitud del alumno** durante la práctica demostrando interés. El profesor clasificará la actitud durante la práctica como: “activo” / “pasivo” para poder optar a la calificación de aprobado.
- Presentación de un cuaderno de prácticas:** se exigirá la confección de un cuaderno de prácticas donde el alumno realizará una breve reseña de las actividades realizadas cada día en prácticas.

Además, deberá incluir dos resúmenes de evoluciones clínicas a una paciente obstétrica y otra ginecológica vistos durante el periodo de prácticas. Será imprescindible para superar la asignatura.

- d) Puesto que la prueba final **ECOE** evalúa las habilidades clínicas adquiridas durante el rotatorio de prácticas, la nota de dicho período corresponderá a la nota media de las dos estaciones de ginecología de la citada prueba final, siempre y cuando, se haya asistido al rotatorio en el 80% o más del período, la mayoría de las actitudes declaradas por los profesores hayan sido activas y se haya entregado el cuaderno de prácticas, debidamente cumplimentado. Es decir, la ausencia no justificada de más del 20% de los días de prácticas, la mayoría de las actitudes pasivas y no cumplimentar ni entregar el cuaderno de prácticas, supondrá no aprobar el rotatorio, aunque la prueba final ECOE estuviera aprobada.
- e) **CON CARÁCTER ABSOLUTAMENTE VOLUNTARIO**, los alumnos se podrán presentar a un **examen** tipo test de 30 preguntas (15 de obstetricia y 15 de ginecología) para subir nota:
- Se realizará en una única convocatoria a finales de mayo o principios de junio de 2027.
 - En ningún caso, este examen bajará la nota recibida con anterioridad en el ECOE, pese a obtener una mala calificación en el mismo.
 - La respuesta incorrecta descuenta 0.25 puntos.
 - Para optar a **MATRÍCULA DE HONOR** en la asignatura, aunque se haya obtenido un 10 en las estaciones del ECOE, es imprescindible participar en el dicho examen voluntario.
- f) La **NOTA FINAL** se compondrá de 3 puntuaciones:
- 5 puntos supondrán haber superado el rotatorio y haber completado y entregado el cuaderno de prácticas (50% de la nota final).
 - 4 puntos supondrán la nota obtenida en el ECOE de Ginecología (40% de la nota final).
 - 1 punto supondrá la nota obtenida en el examen tipo test voluntario (10% de la nota final).
 - La nota final máxima será de 10 puntos.

**Guía docente de la asignatura PRACTICAS TUTELADAS DE CLINICA PEDIATRICA 2026-7**

Asignatura	PRACTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA PEDIÁTRICA		
Materia	PEDIATRÍA		
Módulo	MODULO V		
Titulación	MEDICINA		
Plan	2010	Código	
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	6º
Créditos ECTS	9 CRÉDITOS ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Coordinadores de la asignatura	MARÍA ASUNCIÓN PINO VÁZQUEZ. Profesora permanente laboral. Ramón Cancho Candela. Profesor contratado doctor. José Manuel Marugán de Miguelsanz. Catedrático de Pediatría.		
Profesores responsables por centros	Hospital Clínico Universitario Valladolid. María Asunción Pino Vázquez. Hospital Universitario Río Hortega Valladolid. Ramón Cancho Candela. Complejo Asistencial Universitario Palencia. Jesús Mª Andrés de Llano.		
Datos de contacto	mariaasuncion.pino@uva.es ramon.cancho@uva.es jm.andres.dellano@gmail.com josemanuel.marugan@uva.es		
Horario de tutorías	A convenir en la Secretaría del Departamento.		
Departamento	PEDIATRÍA, INMUNOLOGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, NUTRICION, HISTORIA DE LA MEDICINA Y PSIQUIATRIA		
Fecha actualización	*****		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

Las **competencias profesionales** son las que permiten al individuo solucionar los problemas inherentes al objeto de su profesión en un contexto laboral específico. En el área de la salud son el conjunto de atribuciones multidimensionales que incluyen conocimientos teóricos, habilidades clínicas, relaciones interpersonales, solución de problemas, juicio clínico y destrezas técnicas. En el entorno actual se hace imprescindible contar con metodologías que permitan proveer un aprendizaje efectivo y además desarrollar sistemas de evaluación adecuados para este enfoque. Dentro de ellos destacan las **rotaciones clínicas con tutor** y metodologías como programas basados en computación multimedia (**aula virtual**), **aulas de simulación** y el Examen Clínico Objetivo Estructurado (**ECOE**).

1.1 Contextualización

Es de esperar que los estudiantes del Título de Grado en Medicina afronten en el globalizado mundo donde les tocará ejercer la profesión médica, los retos que deben afrontar. En todo caso, en su ambiente prioritario, la educación médica del espacio europeo debe intentar conseguir para ellos, un perfil profesional de médicos que traten enfermos, no enfermedades, de médicos con actitud crítica, comunicadores y empáticos, capaces de tomar decisiones adecuadas para el paciente y para el sistema, efectivos y seguros, al propio tiempo que honrados y fiables. En este entorno se hace imprescindible configurar metodologías avanzadas de adquisición y evaluación de competencias:

- Prácticas profesionales en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en Pediatría.
- Autoaprendizaje mediante contenidos en forma de tutoriales, enlaces a páginas web y vídeos en el "aula virtual".
- Aula de simulación de maniobras de soporte vital básico y desobstrucción de la vía aérea en la infancia. Simulación de accesos a vías venosas e intraósea en la infancia.
- Examen Clínico Objetivo Estructurado (**ECO**E) sobre las competencias programadas.

1.2 Relación con otras materias

La Práctica Clínica de Pediatría, se enmarca en el programa de Prácticas profesionales en forma de rotatorios clínicos específicos en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría y otras áreas clínicas. La relación más estrecha se establece con la asignatura Pediatría, Genética Clínica y Obstetricia. Consideramos **imprescindible** tener superada la asignatura de Pediatría de 5º curso antes de realizar estas prácticas tuteladas de Pediatría, para un mejor aprovechamiento de las mismas. La realización de este rotatorio, en alumnos con la asignatura de Pediatría de 5º aún pendiente, no convalida ninguna de las obligaciones de esta última, que deberán aclarar con el responsable de la asignatura.

1.3 Prerrequisitos

Tener superados 255 créditos.

2. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que incluyan aspectos que proceden de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de conocimiento) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas trascendentes de índole social, científica o ética.
- CB4. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos especializados y no especializados.
- CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
R. Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias anexo I apartado 3.2
- CB6. Fomentar actitudes no discriminatorias en función del género.
Ley Orgánica 3/2007 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres (Preámbulo y Art. 25)
- CB7. Prestar a las personas con discapacidad atención de la misma calidad que a las demás personas, sobre la base de un consentimiento libre e informado y entre otras formas, mediante la sensibilización respecto de los derechos humanos, la dignidad, la autonomía y sus necesidades a través de la capacitación y la promulgación de normas éticas, para la atención de la salud en los ámbitos público y privado.
Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad (Artic 24 Educación y 25 Sanidad) y normativas que la desarrollan, de las cuales tiene relación con los Planes de Estudio:

BOE 21 abril 2008. INSTRUMENTO de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. (Art. 25/b)
CB8.Fomentar la educación y la cultura de la paz.
Ley 27/2005 de fomento de la educación y cultura de la paz.

2.1 Generales

A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

- C01.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- C02.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C03.Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- C04.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- C05.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C06.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

- C07.Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánica y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- C08.Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- C09.Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- C10.Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- C11.Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- C12.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

- C13.Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- C14.Realizar un examen físico y una valoración mental.
- C15.Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- C16.Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- C17.Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C18.Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C19.Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C20.Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

- C21.Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C22.Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- C23.Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- C24.Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

- C25.Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C26.Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C27.Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C28.Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- C29.Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- C30.Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y legislación sanitaria.

F. MANEJO DE LA INFORMACION:

- C31.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- C32.Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- C33.Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G. ANALISIS CRITICO E INVESTIGACION:

- C34.Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- C35.Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- C36.Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C37.Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

2.2 Específicas

Competencias Específicas Orden ECI/322/2008:

- III1.Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- III2.Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.
- III3.Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
- III4.Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
- III18.Establecer las pautas para el diagnóstico y consejo genético.
- III19.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
- III20.Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- III33.Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente.
- III34.Hacer una valoración del crecimiento en diversos tramos de la edad pediátrica.
- III35.Conocer las características morfofuncionales y riesgos del recién nacido prematuro.
- III36.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.
- III37.Conocer los aspectos específicos de la nutrición infantil.

Competencias Específicas desarrolladas por UVA:

- P1.Conocer el concepto y límites de la Pediatría y las implicaciones clínico-sanitarias de cada periodo infantil.
- P2.Conocer la diferencia entre pretérmino, bajo peso al nacimiento y retraso de crecimiento intrauterino.
- P3.Conocer el seguimiento evolutivo, atención precoz, rehabilitación de las secuelas y las consecuencias socio sanitarias de la prematuridad.
- P4.Conocer las bases de las recomendaciones nutricionales en la infancia.
- P5.Saber identificar los riesgos de los hábitos dietéticos de nuestra sociedad actual.
- P6.Conocer las principales estrategias de prevención, a nivel individual y colectivo, de las enfermedades derivadas de los desequilibrios dietéticos en relación al gasto.
- P7.Definir adecuadamente los conceptos de crecimiento, desarrollo y maduración.
- P8.Valorar la repercusión de los factores genéticos, nutricionales y digestivo-malabsortivos y ambientales sobre el crecimiento infantil.
- P9.Valorar las etapas clínicas y hormonales de la pubertad masculina y femenina.

- P10. Resumir la importancia cuantitativa, repercusiones sanitarias, principales situaciones de riesgo, las bases para la prevención y las acciones de atención inmediata en los accidentes e intoxicaciones en la práctica pediátrica.
- P11. Describir los distintos tipos de maltrato infantil y los factores implicados en su etiopatogenia identificando los síntomas y signos más específicos del proceso.
- P12. Conocer el concepto de muerte súbita, las características epidemiológicas y teorías etiopatogénicas, y enumerar los grupos de riesgo y las medidas preventivas aceptadas.
- P13. Conocer el concepto, las bases embriológicas, la fisiopatología y las manifestaciones clínicas de las malformaciones digestivas más frecuentes.
- P14. Conocer las causas principales, factores de riesgo y transmisión de las infecciones respiratorias en el niño.
- P15. Enumerar las adaptaciones hemodinámicas y biológicas que experimenta el sistema cardiovascular del recién nacido y sus potenciales aplicaciones en la clínica y la terapéutica.
- P16. Comparar los parámetros cardiovasculares de normalidad del adulto con los del niño, en diferentes tramos etarios.
- P17. Conocer los mecanismos patogénicos de la patología glomerular, los factores implicados y las diferencias clínicas con el adulto.
- P18. Conocer la sistemática del despistaje neonatal del hipotiroidismo congénito.
- P19. Conocer los mecanismos de determinación sexual distinguiendo entre diferenciación gonadal y diferenciación genital interna y externa para poder definir los estados intersexuales.
- P20. Conocer las peculiaridades de la diabetes tipo I en la infancia y la adolescencia.
- P21. Conocer las peculiaridades que las enfermedades hematológicas tienen en la vida infantil.
- P22. Conocer las principales enfermedades neuromusculares en la infancia.
- P23. Saber definir la parálisis cerebral.
- P24. Comparar y diferenciar la expresión clínica y analítica de las enfermedades alérgicas en el niño con lo manifestado en el adulto.
- P24. Comparar y diferenciar la expresión clínica y analítica de las enfermedades alérgicas en el niño con lo manifestado en el adulto.

3. Objetivos

Objetivos a alcanzar durante el rotatorio, seminarios y autoaprendizaje en aula virtual:

- Completar los epígrafes principales de la historia clínica pediátrica y elaborar un árbol genealógico que contenga las circunstancias familiares del caso índice.
- Matizar cada uno de los síntomas o aspectos informativos de interés pediátrico.
- Realizar la exploración física con la metodológica específica para el niño y en los diferentes tramos de la edad pediátrica (recién nacido, lactante, preescolar, escolar, adolescente).
- Integrar la información anamnésica y exploratoria en una epicrisis sintética.
- Elaborar un proceso de razonamiento detectando los síntomas y signos guía en el conjunto de anamnesis y exploración física.
- Planificar el diagnóstico diferencial partiendo de los hechos referidos.
- Elaborar un proceso de calificación global del caso según la estructura de: congénito/adquirido; hereditario/espórádico; afectación de órgano/sistema; suposición del carácter de la lesión (inflamatoria, tumoral, degenerativo, etc).
- Establecer una gradación diagnóstica: de certeza, probable, menos probable, verosímil.
- Relacionar diagnóstico principal y diagnósticos posibles.
- Considerar el diagnóstico clínico y anatomopatológico.
- Establecer un pronóstico: vital, funcional y de posibles complicaciones.
- Utilizar el equipo necesario para efectuar una prueba de hiperoxia e identificar una situación de hipoxemia en el recién nacido.
- Saber aplicar las recomendaciones nutricionales en individuos y colectividades, tanto sanos como enfermos
- Saber valorar la dieta, el gasto y el equilibrio nutricional en el niño.
- Saber identificar y cuantificar el sobrepeso y la obesidad infantil.
- Saber identificar la subnutrición infantil y los factores de riesgo de malnutrición.
- Saber identificar las principales indicaciones del soporte nutricional, así como las ventajas e inconvenientes de cada una de las técnicas.
- Interpretar los hallazgos de imagen útiles para valorar los procesos respiratorios en el niño, lactante y recién nacido.
- Explicar la repercusión de los cuerpos extraños laringo-bronquiales y su posible prevención.
- Tratar las distintas formas de neumonías.
- Saber identificar los síntomas y signos más específicos del maltrato infantil.
- Saber establecer los escalones diagnósticos en un niño con dolor abdominal recurrente, y desarrollar el tratamiento del dolor abdominal funcional.

- Aplicar tablas de referencia de parámetros de normalidad para las variables frecuencia cardíaca y presión arterial en niños de distinta edad y género.
- Medir variables somatométricas, interpretar los resultados en relación con valores normalizados y evaluar el estado de desarrollo y maduración.
- Aprender a aplicar los criterios utilizados para catalogar a un niño hipocrecido o hipercrecido.
- Saber instaurar un tratamiento correcto, precoz y completo a un niño hipotiroideo.
- Saber aplicar las metodologías terapéuticas (dieta, insulino terapia, ejercicio físico) y los nuevos dispositivos en el niño diabético.
- Interpretar según la edad del niño las pruebas analíticas útiles para la valoración hematológica.
- Planificar el diagnóstico sindrómico y celular de las leucemias.
- Establecer una pauta de actuación ante un niño que convulsiona.
- Asumir la responsabilidad del seguimiento de un paciente pediátrico con patología crónica.
- Saber aplicar los matices generales de la historia clínica, la exploración y las indicaciones de pruebas complementarias en las enfermedades neurológicas de los distintos tramos etarios pediátricos.
- Interpretar las pruebas alergológicas diagnósticas utilizadas en pediatría.

En definitiva todos estos objetivos se concretan de forma resumida en

SABER HACER:

1. Saber realizar historia clínicas pediátricas. Conocer la metodología para optimizar la entrevista clínica.
2. Reconocer la importancia de las diferentes edades pediátricas en la patología infantil.
3. Realizar de forma estructurada una exploración física completa.
4. Manejar e interpretar adecuadamente las exploraciones diagnósticas claves.
5. Reconocer las patologías pediátricas más frecuentes y su tratamiento.
6. Ser capaz de aconsejar adecuadamente a la madre sobre la alimentación con leche materna y la artificial.
7. Saber valorar el crecimiento del niño mediante el uso de gráficas de percentiles.
8. Elaborar un informe clínico abreviado sobre los casos clínicos seguidos y los historiales.
9. Comunicar oralmente a los padres y al niño las observaciones de su exploración, proporcionándole la información pertinente.
10. Exponer oralmente en sesiones abiertas las historias clínicas o seguimientos.
11. Realizar búsquedas bibliográficas por internet en bases de datos médicas.
12. Ser capaz de realizar maniobras de soporte vital básico en pediatría.
13. Conocer las distintas vías de acceso venoso en pediatría, y sus principales indicaciones.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

El estudiante de las Practicas Tuteladas de Pediatría debe integrarse al completo en el Servicio de Pediatría hospitalario que le corresponda (H.Clinico Universitario y Hospital Universitario Río Hortega), pudiendo asimismo elegir de forma voluntaria, efectuar el año completo del sexto curso en los Hospitales de Burgos y Palencia, en donde realizaran el mismo tipo de Rotación prevista en la Guía de la asignatura. Incorporación por lo tanto a las sesiones clínicas diarias y al trabajo durante no menos de 5 horas, 5 días de la semana y realización al menos de una guardia completa de 24 horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	0	Estudio y trabajo autónomo individual virtual	21
Clases prácticas	125	Estudio y trabajo autónomo	20
Laboratorios			
Prácticas en guardia de 24 horas	24		
Seminarios/sesiones clínicas	25		
Otras actividades (Simulación)	10		
Total presencial	184	Total no presencial	41

Bloques temáticos**Bloque 1: PRACTICAS PROFESIONALES
ROTACIÓN ESTRUCTURADA CON TUTORES**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6,96

a. Contextualización y justificación

La modificación actual del plan de estudios, enmarcada en la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior, intenta compensar la técnica, con la vertiente humana, incorporando formación en investigación y aumentando las habilidades de comunicación y la formación ética. Por otra parte, el incremento de la enseñanza práctica reduce componentes de enseñanza especializados, centrándose más en los conocimientos transversales. Un logro prioritario de las facultades de medicina debe residir en inculcar a los estudiantes de grado que su devenir futuro reposará sobre los hábitos de aprendizaje y de sentido crítico a lo largo de toda su vida profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Saber realizar historia clínicas pediátricas. Conocer la metodología para optimizar la entrevista clínica.
2. Reconocer la importancia de las diferentes edades pediátricas en la patología infantil.
3. Realizar de forma estructurada una exploración física completa.
4. Manejar e interpretar adecuadamente las exploraciones diagnósticas claves.
5. Reconocer las patologías pediátricas más frecuentes y su tratamiento.
6. Ser capaz de aconsejar adecuadamente a la madre sobre la alimentación con leche materna y la artificial.
7. Saber valorar el crecimiento del niño mediante el uso de gráficas de percentiles.
8. Elaborar un informe clínico abreviado sobre los casos clínicos seguidos y los historiales.
9. Comunicar oralmente a los padres y al niño las observaciones de su exploración, proporcionándole la información pertinente.
10. Exponer oralmente en sesiones abiertas las historias clínicas o seguimientos.
11. Realizar búsquedas bibliográficas por internet en bases de datos médicas.

c. Contenidos

Ya reseñados

d. Métodos docentes

Prácticas profesionales en los Hospitales reseñados en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en Pediatría.

e. Plan de trabajo

Cada alumno y tutor dispondrán de un documento: EL PORTAFOLIO DEL ROTATORIO. En este documento se especifican, además de las competencias, los criterios a alcanzar para cumplir cada una de ellas, el desarrollo del rotatorio y su forma de evaluación, las normas de asistencia y el control de asistencia. Como parte principal de evaluación se incluye un "check list" de adquisición de competencias.



Los profesores titulares y asociados (tutores) realizarán el control del desarrollo de adquisición de competencias y evaluación continuada de los alumnos durante la rotación. Antes de comenzar la asignatura se enviará una copia del portafolio y las instrucciones de estructuración del rotatorio a todos los tutores. Se establecerá un control diario de asistencia refrendada mediante la firma del profesor correspondiente. Durante la rotación, el tutor y el alumno de forma conjunta, con ayuda del "check list", evaluarán la adquisición de las competencias reseñadas.

La metodología de la rotación a efectuar por Nido, Recien Nacidos Patológicos/UVI, Escolares/Lactantes, Urgencias y Consultas especializadas se comentará en cada trayecto por el profesor responsable de la asignatura.

f. Evaluación

Asistencia y actitud durante las prácticas, y evaluación de la presentación de un caso, y revisión bibliográfica. Evaluación por competencias mediante prueba ECOE (estaciones pediátricas de la prueba ECOE de Facultad).

g. Bibliografía básica

- Nelson. Tratado de Pediatría. Ed. Elsevier.
- Cruz. Tratado de Pediatría. Ed. Panamericana.

h. Bibliografía complementaria

Tratados varios de las especialidades pediátricas, existentes en la biblioteca del Departamento.

i. Recursos necesarios

Salas de hospitalización y consultas de Pediatría de los Hospitales Clínico Universitario y Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, y Complejo Asistencial Universitario de Palencia para aquellos alumnos desplazados previa solicitud de realización del rotatorio en el mismo, o asignados.

Bloque 2: CONTENIDOS ESPECIFICOS EN AULA VIRTUAL

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,64

a. Contextualización y justificación

El aprendizaje en red y los términos o expresiones que se han utilizado como sinónimos (teleformación, e-learning, aprendizaje virtual, etc.), es la formación que utiliza la red como tecnología de distribución de la información, sea esta red abierta (Internet) o cerrada (intranet). Los cursos de formación en red son definidos para nuestro propósito como cursos donde la mayoría, si no toda, la instrucción y las pruebas se logran vía recursos accesibles en la Web. Se caracteriza por ser una enseñanza a distancia, abierta, flexible e interactiva basada en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, sobre todo, aprovechando los medios que ofrece la red Internet. Las funciones del aprendizaje no presencial mediante el aula virtual las entendemos directamente ligadas a objetivos docentes concretos relacionados con la integración de las TIC en educación. Por tanto, no se hablará de funciones aisladas u objetivos inconexos, sino relacionados de tal forma que sea posible adquirirlos virtualmente aumentando así su propio sentido. Esta conexión es esencial en el marco de una enseñanza y un aprendizaje de tipo virtual. SE VALORARÁ COLGAR O NO ESTE TIPO DE CONTENIDOS en función de la disponibilidad clínica y del área de simulación avanzada.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Saber realizar historias clínicas pediátricas. Conocer la metodología para optimizar la entrevista clínica.
2. Reconocer la importancia de las diferentes edades pediátricas en la patología infantil.
3. Realizar de forma estructurada una exploración física completa.
4. Manejar e interpretar adecuadamente las exploraciones diagnósticas claves.
5. Reconocer las patologías pediátricas más frecuentes y su tratamiento.
6. Ser capaz de aconsejar adecuadamente a la madre sobre la alimentación con leche materna y la artificial.
7. Saber valorar el crecimiento del niño mediante el uso de gráficas de percentiles.
8. Elaborar un informe clínico abreviado sobre los casos clínicos seguidos y los historiales.
9. Comunicar oralmente a los padres y al niño las observaciones de su exploración, proporcionándole la información pertinente.
10. Exponer oralmente en sesiones abiertas las historias clínicas o seguimientos.
11. Realizar búsquedas bibliográficas por internet en bases de datos médicas.

c. Contenidos

En la plataforma virtual, de acuerdo con los objetivos propuestos y las competencias a adquirir, se desarrollarán 9 temas:

1. La entrevista clínica en pediatría.
2. Exploración física pediátrica.
3. Síndrome febril sin foco en la infancia.
4. Insuficiencia respiratoria en el niño.
5. Crisis convulsivas en urgencias de pediatría.
6. Reanimación cardiopulmonar básica en pediatría.
7. Maniobras de desobstrucción de cuerpos extraños en la vía aérea en la infancia.
8. Vías de acceso vascular en pediatría: vía intraósea y vía venosa periférica.
9. Búsquedas bibliográficas.

d. Métodos docentes

Con el propósito facilitar el uso de los contenidos en el aula virtual, se planificará el desarrollo de cada uno de los temas manteniendo uniformidad en su estructura. Así cada tema presentará los siguientes apartados:

1. Título y resumen de competencias a adquirir.
2. Ficha de coordinación. Tabla en la que se resumen y enumeran: el material docente empleado en cada tema (documentos Word, documentos en formato pdf., vídeos, enlaces, tutoriales...), desarrollo de los objetivos y las competencias a adquirir, la forma de evaluación, el tiempo estimado de dedicación a cada

- uno de los documentos y actividades a realizar, la fecha de realización de seminarios en aula de simulación, si procede, y un último apartado en el que se indica cómo resolver las dudas surgidas.
3. Contenidos del tema: En todos los temas se incluirá un documento, en forma de resumen con diapositivas del tema, en el que se aportan los contenidos más importantes para adquirir las competencias previstas. Además, dependiendo de los contenidos y competencias a adquirir, en cada tema se aportarán, videos con contenidos prácticos, enlaces a páginas web y tutoriales.
 4. Apartado "Saber más", en el que se adjuntarán contenidos, vídeos, tutoriales y bibliografía más actual, para que los participantes, puedan ampliar sus conocimientos.

e. Plan de trabajo

La plataforma Moodle, permite mantener un contacto estrecho, tanto de forma individual como en grupo, con el alumno, mediante la utilización de foros. Se creará un **Foro de Novedades**, para mantener informados a los alumnos de las actividades a realizar, los grupos de prácticas y los eventos importantes. Además, mediante el **Foro de Dudas y Preguntas**, se podrá responder de forma grupal a las dudas y cuestiones planteadas por los alumnos. A través del sistema de **mensajes**, cada alumno podrá exponer, de forma individual, sus dudas o problemas, que serán resueltos de forma individualizada.

f. Evaluación

Evaluación por competencias mediante prueba ECOE (estaciones pediátricas de la prueba ECOE de Facultad): 20% de la nota final.

Se programarán además dos trabajos de evaluación, que los alumnos realizarán durante la rotación, para estimar el grado de adquisición de dos de las competencias: una **búsqueda bibliográfica por internet** en bases bibliográficas sobre un tema asignado por el tutor; y la preparación y exposición de un **caso clínico** en formato "Power Point". Ambos, junto a la asistencia y actitud mostradas, supondrán el 80 %.

g. Bibliografía básica

Nelson. Tratado de Pediatría. Ed. Elsevier.

Cruz. Tratado de Pediatría. Ed. Panamericana.

h. Bibliografía complementaria

Tratados varios de las especialidades pediátricas, existentes en la biblioteca del Departamento.

i. Recursos necesarios

Aula Virtual de la Universidad de Valladolid.

Bloque 3: SEMINARIOS DE SIMULACIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,4

a. Contextualización y justificación

La simulación clínica está siendo usada para la enseñanza de las destrezas psicomotoras y el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes. Las simulaciones computarizadas son deseables cuando las situaciones específicas con pacientes no están disponibles o cuando los estudiantes requieren la libertad completa de acción dentro de una situación dada. Estas simulaciones permiten el acceso a una variedad amplia de panoramas clínicos, proporcionan la oportunidad para la práctica, y ofrecen una retroalimentación efectiva. Los simuladores humanos de alta fidelidad tienen latidos cardíacos palpables y audibles, ruidos pulmonares y abdominales; parámetros hemodinámicos, además de tener la capacidad de hablar en respuesta a las preguntas realizadas. Algunos simuladores pueden ser programados con reacciones fisiológicas apropiadas para un paciente con buen o mal estado clínico. Este método favorece la autoconfianza en los estudiantes al ser una tecnología que propicia el aprendizaje en un entorno seguro, mejorando los conocimientos y la capacidad para resolver problemas de tratamiento de los pacientes. Una destreza es aprendida mejor en un enfoque sistemático que incluye la práctica de repetición en un ambiente seguro, aunque en el sistema de

salud actual es poco probable se puedan suministrar todos los elementos de la práctica requerida por los estudiantes. La formación práctica en técnicas que se realizan en situaciones de emergencia es la mayoría de las veces inadecuada, ya que, en situaciones de riesgo vital, es el profesional con más experiencia el que debe dirigir y realizar las maniobras para ofrecer al paciente las máximas garantías de supervivencia. Es por ello que el uso de maniqués y la simulación avanzada es la única forma de entrenar a los alumnos en estas técnicas.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Ser capaz de realizar maniobras de soporte vital básico en pediatría.
2. Conocer y aplicar las distintas vías de acceso venoso en pediatría, y sus principales indicaciones.
3. Resolver casos clínicos problema.

c. Contenidos

1. Reanimación cardiopulmonar básica en pediatría.
2. Maniobras de desobstrucción de cuerpos extraños en la vía aérea en la infancia.
3. Vías de acceso vascular en pediatría: vía intraósea y vía venosa periférica.
4. Casos clínicos simulados.

d. Métodos docentes

Seminarios de simulación con maniqués. La simulación como método pedagógico en las Aulas de habilidades, nos permite enseñar al estudiante aspectos que no podemos enseñar en una clase convencional, tales como toma de decisiones, organización y comunicación de ideas, cambio de actitud, aumento de la confianza; además durante la misma nos permite corregir y retroalimentar e identificar los niveles de rendimiento del estudiante. De esta forma conseguimos que el estudiante aprenda divirtiéndose y así tenga una participación más activa.

e. Plan de trabajo

En el **Aula de Simulación avanzada** de la Facultad de Medicina, sala de pediatría, los alumnos realizarán prácticas obligatorias. Cada grupo de prácticas contará con un máximo de 12-13 alumnos simultáneamente. La práctica, "**Soporte vital básico en pediatría**", consistirá en un recuerdo teórico, siguiendo las normas del Grupo Español de Reanimación cardiopulmonar y European Resuscitation Council, de 30 minutos de duración y posteriormente una simulación de las técnicas de reanimación y desobstrucción con maniqués tanto de lactante como de escolar. La práctica tendrá una duración de 4 horas por cada grupo. Durante la misma todos los alumnos realizan al menos un caso clínico, durante el cual se supervisan y corrigen las maniobras de reanimación cardiopulmonar de forma individualizada. El material correspondiente a esta práctica (diapositivas, tutoriales y vídeos) permanecerá a disposición de los alumnos desde el inicio del Rotatorio en el Aula Virtual.

Este plan está supeditado a la apertura, puesta en marcha y dotación de material de la sala pediátrica de la nueva Aula de simulación avanzada de la Facultad de Medicina, actualmente en desarrollo.

f. Evaluación de la asignatura

Evaluación de asistencia y actitud a las prácticas clínicas, y de una presentación o sesión clínica en power point y la revisión bibliográfica consiguiente, por parte del tutor.

Evaluación por competencias mediante prueba ECOE (estaciones pediátricas del ECOE de Facultad).

g. Bibliografía básica

- Nelson. Tratado de Pediatría. Ed. Elsevier.
- Cruz. Tratado de Pediatría. Ed. Panamericana.

h. Bibliografía complementaria

Tratados varios de las especialidades pediátricas, existentes en la biblioteca del Departamento.

i. Recursos necesarios

Seminarios de simulación de la Facultad de Medicina de Valladolid.
Maniqués pediátricos.

6. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
ASISTENCIA, ACTITUD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL ROTATORIO.	25 %	Evaluación por el Tutor
Presentación de una sesión clínica, y breve revisión bibliográfica del caso.	25 %	Evaluación por el Tutor
Estaciones pediátricas de la Prueba ECOE final de grado.	50%	ECOE fin de grado. Estaciones pediátricas.

7. Consideraciones finales

El Portafolio del alumno se encontrará en la plataforma y cada alumno deberá tenerlo al comienzo de la rotación. Entregará al tutor de cada rotación la hoja indicada, para su firma por semanas. Asimismo, el checklist de todas las competencias solicitadas.

Rellenará la hoja de encuesta al alumno, acerca de su opinión resumida sobre el servicio de Pediatría y la actividad realizada.

Se entregará en la secretaría todo el portafolio, excepto la hoja de evaluación del tutor. Esta última se entregará y quedará en poder del tutor, para que él la rellene y la entregue en el departamento.



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	PRACTICAS TUTELADAS DE CLINICA PSIQUIATRICA		
Materia	PSIQUIATRIA		
Módulo			
Titulación	GRADO EN MEDICINA		
Plan		Código	
Periodo de impartición	anual	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	grado	Curso	6º
Créditos ECTS	4		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	VICENTE MOLINA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	vicente.molina@uva.es 983186368		
Horario de tutorías	Martes y miércoles 12.30 a 15 (previa solicitud a través de Secretaría del Departamento o por e-mail dirigido al profesor)		
Departamento	Pediatría, Ginecología, Inmunología, Psiquiatría, Bromatología e Historia de la Medicina		

Asignatura: Nombre de la asignatura

Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura

Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.

Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.

Plan: Nº identificativo del plan

Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)

Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS

Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.

Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura

Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.

Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.

Departamento: Departamento responsable de la asignatura.

Código: Código de la asignatura

Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas

Curso: Curso en el que se imparte la asignatura



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura trata de familiarizar al alumno con la práctica de la atención a las principales alteraciones mentales con repercusión clínica en el ser humano, tanto desde el punto de vista de su diagnóstico como de su tratamiento

1.2 Relación con otras materias

Fisiopatología General y Semiología, Propedéutica Clínica y Comunicación Asistencial, Patología Médica (Neurología en especial), Radiología, Psicología Médica
Psiquiatría

1.3 Prerrequisitos

Haber superado las asignaturas de Psicología Médica y Psiquiatría del grado de Medicina

Indicar solamente los requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura. Aquellos requisitos que son de obligado cumplimiento. En este apartado sólo pueden incluirse como requisitos obligatorios aquellos que se hayan señalado en el plan de estudios. Fuera de esto, pueden hacerse advertencias sobre las destrezas o conocimientos adecuados para superar la asignatura, pero especificando con claridad que se trata de recomendaciones y no de requisitos obligatorios que han de cumplirse para cursar la asignatura.

2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria verifica de la titulación y seleccionadas en el módulo o materia correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

C01.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C02.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C03.Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

C04.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C05.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

C07.Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C07.Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

C08.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

C09.Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

C10.Realizar un examen físico y una valoración mental.

C11.Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C12.Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C13.Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C14.Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

C15.Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

C16.Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

C17.Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C18.Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. MANEJO DE LA INFORMACION:

C19.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C20.Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

2.2 Específicas

Competencias Específicas Orden ECI/332/2008:

CMIII1.Saber hacer una anamnesis completa (en pacientes psiquiátricos), centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CMIII3.Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

CMIII40.Saber hacer una exploración psicopatológica, interpretando su significado.

CMIII42.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos.

Competencias Específicas desarrolladas por UVA:

PSQ1.Conocer los criterios generales del comportamiento normal.

PSQ2.Conocer los conceptos generales de la exploración psicopatológica.

PSQ3.Conocer y aplicar pruebas de screening relativas a averiguar el valor psicógeno de ciertas manifestaciones biomédicas.

PSQ4.Conocer los criterios clínicos para el diagnóstico de las enfermedades psiquiátricas

PSQ5.Conocer la propedéutica clínica psiquiátrica.

PSQ6.Comprender los síndromes psicósomáticos más representativos.

PSQ7.Conocer las patologías psiquiátricas emergentes.

PSQ8.Formular estrategias terapéuticas adecuadas para los diferentes trastornos mentales.

3. Objetivos

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verifica de la titulación.

Resultados del aprendizaje

Saber:

- Identificar los principales síntomas y signos psicopatológicos.
- Diferenciar los principales diagnósticos sindrómicos psiquiátricos.
- Conocer los criterios de valoración del pronóstico de un paciente psiquiátrico.
- Orientar globalmente los tratamientos psicofarmacológicos conociendo sus beneficios

Saber hacer:

- Una exploración psiquiátrica completa.
- Una evaluación psicopatológica para diseñar abordajes terapéuticos.
- Una diferenciación de los principales diagnósticos psiquiátricos.
- Estrategias terapéuticas adecuadas para los diferentes trastornos mentales

5. Bloques temáticos



Esta asignatura por su naturaleza práctica carece de bloques temáticos

Los estudiantes se integrarán con su tutor en las tareas asistenciales del servicio de Psiquiatría, donde además de la atención habitual a los pacientes asistirán a las sesiones clínicas y reuniones organizativas, y podrán observar las tareas de investigación desarrolladas

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4	25 septiembre 2023 a 31 de mayo de 2024

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas tuteladas y sesiones clínicas	50	Estudio	50
Total presencial	50	Total no presencial	50
TOTAL presencial + no presencial			100

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actitud y conocimientos valorados por el profesor de prácticas	30%	
Desarrollo de un caso	30%	
ECOE	40%	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
• Convocatoria ordinaria: ○ ... • Convocatoria extraordinaria: ○ ...		

8. Consideraciones finales

. Bibliografía básica

- Sinopsis de psiquiatría : ciencias de la conducta, Psiquiatría Clínica / Benjamin James Sadock, Virginia Sadock Barcelona : Wolters Kluwer, 2009 (10ª ed)
- Introducción a la psicopatología y la psiquiatría / director, Julio Vallejo Ruiloba ; Masson, 2011 (7ª ed)



. Bibliografía complementaria

- Kaplan & Sadock's Comprehensive Textbook of Psychiatry / editores: Benjamin J. Sadock, Virginia A. Sadock Philadelphia : Lippincott Williams & Wilkins, 2005 (8th ed.)



Proyecto/Guía docente de la asignatura Prácticas Tuteladas de Clínica Quirúrgica 2026-27

Asignatura	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA		
Materia	PRÁCTICAS TUTELADAS		
Módulo	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Titulación	GRADO DE MEDICINA		
Plan	2010	Código	46339
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Sexto
Créditos ECTS	54		
Lengua en que se imparte	Castellano Profesor/es responsable/s		
Profesor/es responsable/s	Beatriz de Andrés Asenjo PPL. Coordinador de la asignatura beatriz.andres.asenjo@uva.es Eduardo Tamayo Gómez. CAUN Ángel Vallejo Valdezate. PTUN Juan Bustamante Munguía. PPL Esther Gómez Sánchez. PPL Carmen Santiago. PPL Salvador Pastor Idoate. PPL Rodríguez Arias, Carlos Alberto. PPL <u>Profesores CSAL:</u> GOMEZ PESQUERA, ESTEFANIA ALDECOA ALVAREZ SANTULLANO, CESAR MONTES MANRIQUE, MARIO DEL RIO SOLÁ, LOURDES SAN NORBERTO GARCIA, ENRIQUE CARRASCAL HINOJAL, YOLANDA GATÓN GOMEZ, JUAN MANUEL RODRIGUEZ LÓPEZ, MARIO NUÑEZ DEL BARRIO, HENAR ASENSIO DIAZ, ENRIQUE BAILON CUADRADO, MARTÍN CENTENO VELASCO, ALVARO AGUADO MAESTRO, IGNACIO TORRECILLA GARCÍA RIPOLL, JUAN R. CILLERUELO RAMOS, ANGEL GOMEZ MARTÍNEZ, LORETO GUTIERREZ RUIZ, CRISTINA BEATRIZ GÓMEZ LÓPEZ, JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ GARCÍA, ADRIÁN LABARGA RODRIGUEZ, FERNANDO		

	PACHECO SANCHEZ, DAVID MOLINA VAZQUEZ. ELENA MATILLA GONZALEZ, JOSE MARIA RODRIGUEZ ARIAS, CARLOS A. MERINO QUIJANO, MARTA JIMENEZ ARRIBAS, PALOMA NORIEGA GONZALEZ, DAVID SIMON PEREZ, CLARISA VEGA CASTRILLO, AURELIO VALVERDE GARCIA, JOSE A. CALLEJA ESCUDERO, JESUS CEPEDA GONZÁLEZ, MARCOS CASTROVIEJO ROYO, FÁTIMA VALLEJO VALDEZATE, LUIS ANGEL PRADILLOS SERNA JOSÉ MARÍA
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	beatriz.andres.asenjo@uva.es Horario de tutorías: Previo contacto por e-mail
Departamento	CIRUGIA, OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Rotatorio se imparte en sexto curso. Consta de prácticas tuteladas de Clínica Médica, Medicina de Familia, Clínica Quirúrgica, Clínica Pediátrica, Clínica Obstétrica y Ginecología y Clínica Psiquiátrica, con incorporación completa a las tareas clínicas y formativas de los Servicios Hospitalarios y los Centros de Salud implicados. Normas de asistencia:

- a) Acudir provisto de bata blanca limpia.
- b) Acudir con identificación personal.
- c) En caso de ser demandado por las Áreas correspondientes, llevar el cuaderno de prácticas y cumplimentarlo adecuadamente.
- d) En asistencia al quirófano o al paritorio, utilización de calzado adecuado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Utilización de mascarilla y gorro.

1.2 Relación con otras materias

Relación directa con todas las materias del Área de Medicina y del Área Quirúrgica cursadas durante el Grado.

1.3 Prerrequisitos

Los necesarios para matricularse en 6º de Grado de Medicina.

2. Competencias

Todas las incluidas en el Verifica del Plan de Medicina.

2.1 Generales**A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:**

C01.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C02.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C03.Saber aplicar el principio de la justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

C04.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C05.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

C06.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

C08.Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C09.Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

C10.Comprender y reconocer los agentes causales y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

C11.Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

C12.Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C. HABILIDADES CLÍNICAS:

C13.Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

C14.Realizar un examen físico y una valoración mental.

C15.Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C16.Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

C17.Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C18.Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C19.Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

C20.Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

C21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

C22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

C23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

C24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

E. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

C27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

F. MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

C31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

C33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

2.2 Específicas

CMIII1. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.

CMIII2. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas.

CMIII3. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

CMIII4. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

CMIII5. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Digestivo.

CMIII6. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del Aparato Cardiovascular.

CMIII7. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.

CMIII8. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.

CMIII9. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas.

CMIII10. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.

CMIII11. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.

CMIII12. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.

CMIII13. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oculares.

CMIII14. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.

CMIII15. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías otorrinolaringológicas.

CMIII16. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.

CMIII17. Realizar pruebas funcionales e interpretarlas.

CMIII18. Establecer las pautas para el diagnóstico y consejo genético. CMIII19. Reconocer, diagnosticar y orientar

el manejo de las situaciones de riesgo vital. CMIII20.Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

CMIII21.Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.

CMIII22.Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo. Medicina Paliativa.

CMIII23.Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune. Conocer las indicaciones de las pruebas inmunológicas.

CMV1. Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas



3. Objetivos

Objetivos generales

1) Comportamiento en la consulta:

- a) Ser puntual.
- b) Cuidar el aspecto y aseo personal.
- c) Conocer las responsabilidades y lo que se espera de un estudiante de Medicina.
- d) Saber integrarse dentro del equipo médico.
- e) Tener una actitud positiva.
- f) Mostrar profesionalismo.
- g) Ser educado con el personal médico y paramédico.
- h) Ser receptivo y respetuoso con el paciente.
- i) Saber ponerse en el lugar del paciente.
- j) Nunca realizar acciones sobre el paciente sin la autorización de su profesor y el consentimiento, al menos verbal, del paciente.

2) Adquisición de habilidades de comunicación con los pacientes:

- a) Presentarse siempre como estudiante de Medicina.
- b) Dirigirse con respeto al paciente. Utilizar el trato de "usted" salvo que el paciente pida una forma de comunicación más cercana.
- c) Asegurar la confidencialidad de los datos obtenidos de la historia clínica y/o de la anamnesis realizada.
- d) Saber escuchar activamente a los pacientes.
- e) Usar un lenguaje apropiado (ni muy técnico ni tampoco coloquial).
- f) Realizar preguntas escuetas.
- g) Evitar comentarios personales sobre las respuestas de los pacientes (dejar claro que no es una conversación sino un acto médico).
- h) Prestar atención al lenguaje corporal y a las expresiones no verbales.
- i) Saber terminar adecuadamente una visita.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas		Estudio y trabajo autónomo individual	
Clases PRACTICAS		Estudio y trabajo autónomo individual	
LABORATORIOS			
Prácticas externas, clínicas o de campo	8		
SEMINARIOS			
OTRAS ACTIVIDADES			
TOTAL PRESENCIAL			TOTAL NO PRESENCIAL

Bloque 1: "Nombre del Bloque" PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA

Carga de trabajo en créditos ECTS: 15

a. Contextualización y justificación

Realización de un trayecto en las distintas unidades adscritas al Departamento de Cirugía con el objetivo de que el alumno conozca el funcionamiento de un Servicio Quirúrgico, junto con la aplicación de todos los conocimientos que ha ido adquiriendo hasta la fecha, enfocados al diagnóstico y tratamiento de patología quirúrgica.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Elaboración de historias clínicas.
2. Conocer las relaciones del médico especialista con el paciente, a través de la información transmitida al paciente o sus familiares y el consentimiento informado.
3. Conocer el funcionamiento diario de las distintas unidades de cada Servicio.
4. Conocer la sistemática de los estudios y pruebas diagnósticas en el preoperatorio.
5. Conocer las distintas líneas de investigación que se llevan a cabo en cada Servicio, e incluso, ser partícipes de las mismas.
6. Conocer el ritual quirúrgico básico.
7. Estudio de las normas de circulación dentro de quirófano. El estudiante debe entrar en quirófano con calzado exclusivo para uso hospitalario (zuecos o zapatos de quirófano) o en su defecto utilización de calzas. Es obligatorio el uso de mascarilla y gorro.

8. Reconocimiento del instrumental quirúrgico básico, uso correcto de guantes, gorro, mascarilla, saber poner un campo quirúrgico elemental, conocer las técnicas básicas de sutura, hemostasia. Conocer el instrumental básico de anestesiología, saber cómo se coge una vía central y periférica, conocer técnicas de anestesia loco regional elementales, de intubación.

9. Conocer las pautas de profilaxis antibiótica.

10. Conocer los cuidados de las heridas quirúrgicas.

11. Asistencia a las sesiones clínicas de cada Servicio.

12. Resolver casos clínicos.

c. Contenidos

Aparte del temario específico de cada Especialidad o Servicio, se pondrá especial interés en el aprendizaje de conceptos generales acerca de la profilaxis antibiótica y prevención de infecciones de la herida quirúrgica, hemostasia y coagulación, hemorragia perioperatoria y técnicas de ahorro de sangre, asepsia y antisepsia, tipos de drenajes quirúrgicos y técnica de lavado de manos quirúrgico, técnicas de manejo de un campo quirúrgico, técnicas elementales de sutura y de hemostasia. Técnicas elementales de manejo anestésico del paciente, de los cuidados en REA.

d. Métodos docentes

1. La realización del trayecto en las distintas unidades asistenciales adscritas al Departamento de Cirugía, se realizará en el período lectivo correspondiente al curso académico.

El Rotatorio se compondrá de 2 tramos, cada tramo constará de 4 semanas y deberá realizarse íntegramente en el Servicio asignado, en ningún caso se admitirán tramos divididos entre varios servicios diferentes.

2. La adscripción de los alumnos a las unidades será realizada por el Departamento de Cirugía en sintonía con el Vicedecanato de Profesorado, informando a la Comisión de Docencia del centro hospitalario, de acuerdo a las disponibilidades de unidades vinculadas. Serán unidades adscritas las de los Hospitales Clínico Universitario de Valladolid, Universitario Río Hortega, Hospital Comarcal de Medina del Campo, C.A Río Carrión de Palencia e Instituto de Oftalmobiología Aplicada. La Autorización de rotación en otros hospitales, de forma excepcional, podrá hacerse valorando la solicitud del alumno y teniendo muy especialmente en consideración las garantías de que se realice el trayecto de forma adecuada, exista una clara supervisión y posibilidad de evaluación objetiva. En los casos de Hospitales y Servicios donde no haya profesor Numerario o Asociado del Departamento, debe de existir siempre, la aceptación y compromiso de desarrollo del trayecto por parte del responsable de la Unidad donde vaya a realizar la rotación, proponiendo un Tutor por alumno que preferentemente deberá de ser, al menos, Colaborador Honorífico.

3. Los alumnos podrán sugerir la especialidad en la que deseen hacer la rotación, debiéndose realizar la solicitud en la Secretaría del Departamento, en período previo de por lo menos dos meses antes de la distribución de los alumnos. Esta sugerencia o deseo tendrá que ser acorde a las posibilidades organizativas del Departamento para que se pueda acceder a ella.

4. Todos los alumnos tendrán asignado un tutor, designado por el Departamento, que será el encargado de velar por el adecuado desarrollo del período práctico formativo. Deberá ser un Profesor del Departamento si existiera en esa Unidad o por un Colaborador Honorífico de forma excepcional. En todos los casos siempre estará bajo la tutela de la Unidad Docente Departamental, correspondiente, de la especialidad del Servicio y si no existiera

tal Unidad, bajo la Tutela final del Profesor Responsable de la asignatura. Las asignaciones serán realizadas por el Profesor Responsable de la asignatura.

e. Plan de trabajo

Se desarrollará según los siguientes puntos:

1. Presentación a su tutor el primer día de prácticas.
2. Distribución por el tutor del trabajo a realizar durante la rotación, en períodos según las necesidades del Servicio o disponibilidad en cada momento, bajo criterio del tutor responsable.
3. Desarrollo del trayecto en el Servicio correspondiente, integrándose en el día a día asistencial, relación médico-paciente, elaboración de historias clínicas, trabajo y particularidades del área quirúrgica, conocimiento de líneas de investigación y asistencia a sesiones clínicas.
4. Resolución de cuantas dudas puedan plantearse al alumno en su trayecto por el Servicio correspondiente.
5. Realización de una memoria de prácticas, a modo de diario acerca de su rotación por el Servicio correspondiente, donde consten además las técnicas o aprendizajes obtenidos, junto con una breve descripción de cada uno de ellos.
6. Evaluación final.

f. Evaluación

La propuesta de puntuación del Tutor será **de 5 puntos**. Distribuidos de la siguiente manera:

- **1 punto** por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario.
- **1 punto** por participación en actividades complementarias como desarrollo de proyectos de Investigación y/o publicaciones, participación activa en sesiones clínicas y comités, que se deberán acreditar al finalizar el rotatorio en la Secretaría del Departamento, para poder ser tenido en cuenta y valorado (dpto.cirugia@uva.es).
- **Tres puntos (3)** por la memoria del rotatorio. La memoria se enviará por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). Debiendo además entregar un ejemplar al Tutor del rotatorio. La propuesta de nota del Tutor, se remitirá a la secretaría del Departamento en los 10 días siguientes a la finalización del rotatorio en el ANEXO II. Los Tutores podrán establecer pruebas escritas para valorar los conocimientos adquiridos, si lo estiman oportuno.

Para poder aprobar la asignatura deberá acreditar al menos un 80% de asistencia presencial al servicio asignado. El rotatorio deberá de realizarse en 2 tramos.

- **2 puntos** por la resolución y exposición de un supuesto clínico de la especialidad en la que se ha rotado, que pondrá el tutor y resolverá el alumno en ficha adjunta (ANEXO I) disponiendo de un tiempo de 2 horas para la resolución del caso clínico, que deberá realizar antes de finalizar cada periodo del rotatorio del alumno (siendo requisito indispensable tener realizado al menos el 80% del tiempo del Rotatorio). El caso clínico lo evaluará el Tutor del alumno.

El supuesto clínico, en ningún caso se tratará, de un trabajo monográfico sobre un tema en concreto, sino de la resolución del supuesto clínico que elija el tutor, que entregará al alumno, que deberá resolverlo en el anexo I en un tiempo de 2 horas, con un máximo 7.500 caracteres.

En el supuesto clínico se valorará, la capacidad de análisis, exposición escrita del caso clínico, valoración de las pruebas realizadas y otras complementarias que se consideren necesarias, exploraciones realizadas, diagnóstico diferencial, diagnóstico de presunción y opciones terapéuticas, complicaciones, pronóstico.

Los tutores remitirán los casos clínicos, en el ANEXO I, cumplimentados por los alumnos a la Secretaría del Departamento, en los 10 días siguientes a su recepción y se conservarán en poder del Coordinador de la Asignatura.

- **1 punto de una prueba práctica** donde se valorará los conocimientos elementales de lavado de manos quirúrgico, colocación de guantes, colocación de bata estéril, preparación de un campo quirúrgico, conocimiento elemental del material quirúrgico, antisépticos, prueba elemental de sutura básica simulada a criterio del tutor, colocación de apósitos, contenido básico del consentimiento quirúrgico; en caso de rotar en un servicio quirúrgico. Conocimiento elemental de material de anestesiología. De las técnicas básicas de anestesia locoregional, de Intubación, de cuidados elementales en REA, contenido básico de un consentimiento anestésico; en caso de rotar en un servicio de anestesiología.

La nota se completará con la parte quirúrgica de la **ECOE** que realizarán los alumnos, con un máximo de hasta **2 puntos**.

La puntuación final será de 0 a 10 puntos. Distribuidos de la siguiente manera 5 puntos a propuesta del Tutor+ hasta un máximo de 2 puntos de un supuesto clínico + 1 punto de una prueba elemental de conocimientos técnicos de cirugía y/ o de anestesiología. Hasta un máximo de 2 puntos obtenidos en la parte quirúrgica de la prueba ECOE.

Será el Profesor responsable de la asignatura, el encargado de coordinar en todos sus aspectos la asignatura y también el responsable de la emisión de las actas de calificaciones.

La memoria y el caso clínico serán realizados de **forma individual** por cada alumno y en ningún caso se admitirán memorias y casos clínicos conjuntos.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"), de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Farreras-Rozman. Medicina Interna. 16ª Ed.
- Harrison. Principios de Medicina Interna. 17ª Ed.
- Levine WC. Procedimientos en Anestesia del Massachusetts General Hospital. 8ª ed. Panamericana 2013.
- Cecil. Tratado de Medicina Interna. 23ª Ed.
- Sabiston. Tratado de Cirugía. 18ª Ed.
- Schwartz. Principios de Cirugía 11ª ed.

g.2 Bibliografía complementaria

- Tratado de cirugía Balibrea Tomos 1,2 y 3.
- Guías de la AEC (Asociación Española de Cirujanos)

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

Los recursos serán los que dispongan los servicios asistenciales donde los alumnos realicen las pruebas.
Deberá ir equipado de bata, calzado adecuado, pijamas y mascarilla

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
54	Curso académico

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Anexo I - PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA. 6º CURSO.

CASO CLÍNICO propuesto por el tutor.
Dr/Dra.....

Resolución del CASO CLÍNICO por parte del alumno. D/Dña.....
(máximo 7.500 caracteres).

Anexo II

6º CURSO – GRADO EN MEDICINA CURSO 2021/22 PRÁCTICAS TUTELADAS DE CLÍNICA QUIRÚRGICA (Rotatorio)

ALUMNO/A

SERVICIO HOSPITALARIO.....

TUTOR/A.....

PERIODO ROTACIÓN.....

PROPUESTA DE PUNTUACIÓN DEL TUTOR

- Asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario (máximo 1 punto)
- Participación en actividades complementarias (máximo 1 punto) para ser tenido en cuenta, deberá acreditarse documentalmente y entregado en la secretaría del Departamento de Cirugía
- Memoria del Rotatorio (máximo 3 punto)

PROPUESTA DE PUNTUACIÓN DEL CASO CLÍNICO

- Caso Clínico (máximo 2 puntos)
- Prueba práctica (máximo 1 punto)

Fecha

Firma

5. Métodos docentes y principios metodológicos

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	
TOTAL presencial + no presencial			

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
1 punto por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario	1	
1 punto por participación en actividades complementarias	1	Deberán acreditarse documentalmente y entregarse en la secretaría del Departamento.
3 puntos Memoria de actividades	3	
2 puntos Caso clínico	2	
1 punto Prueba práctica	1	
2 puntos ECOE quirúrgica	2	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La propuesta de puntuación del Tutor será de 5 puntos. Distribuidos de la siguiente manera, 1 punto por asistencia, puntualidad, cumplimiento del horario. 1 punto por participación en actividades complementarias como desarrollo de proyectos de Investigación y/o publicaciones, participación activa en sesiones clínicas y comités, que se deberán acreditar al finalizar el rotatorio en la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). Tres puntos (3) por la memoria del rotatorio. La memoria se enviará por correo electrónico a la Secretaría del Departamento (dpto.cirugia@uva.es). Debiendo además entregar un ejemplar al Tutor del rotatorio. La propuesta de nota del Tutor, se remitirá a la secretaría del Departamento en los 10 días siguientes a la finalización del rotatorio en el ANEXO II. Los Tutores podrán establecer pruebas escritas para valorar los conocimientos adquiridos, si lo estiman oportuno.
 - Para poder aprobar la asignatura deberá acreditar al menos un 80% de asistencia presencial al servicio asignado.
 - 2 puntos por la resolución y exposición de un supuesto clínico de la especialidad en la que se ha rotado, que pondrá el tutor y resolverá el alumno en ficha adjunta (ANEXO I) disponiendo de un tiempo de 2 horas para la resolución del caso clínico, que deberá realizar antes de finalizar cada periodo del rotatorio del alumno (siendo requisito indispensable tener realizado al menos el 80% del tiempo del Rotatorio). El caso clínico lo evaluará el Tutor del alumno.
 - El supuesto clínico, en ningún caso se tratará, de un trabajo monográfico sobre un tema en concreto, sino de la resolución del supuesto clínico que elija el tutor, que entregará al alumno, que deberá resolverlo en el anexo I en un tiempo de 2 horas, con un máximo 7.500 caracteres.
 - En el supuesto clínico se valorará, la capacidad de análisis, exposición escrita del caso clínico, valoración de las pruebas realizadas y otras complementarias que se consideren necesarias, exploraciones realizadas, diagnóstico diferencial, diagnóstico de presunción y opciones terapéuticas, complicaciones, pronóstico.
 - Los tutores remitirán los casos clínicos, en el ANEXO I, cumplimentados por los alumnos a la Secretaría del Departamento, en los 10 días siguientes a su recepción y se conservarán en poder del Coordinador de la Asignatura. 1 punto de una prueba práctica donde se valorará los conocimientos elementales de lavado de manos quirúrgico, colocación de guantes, colocación de bata estéril preparación de un campo quirúrgico, conocimiento elemental del material quirúrgico, antisépticos, prueba elemental de sutura básica simulada, colocación de apósitos, contenido básico del consentimiento quirúrgico. En caso de rotar en un servicio quirúrgico.
 - Conocimiento elemental de material de anestesiología. De las técnicas básicas de anestesia locorregional, de Intubación, de cuidados elementales en REA, contenido básico de un consentimiento anestésico. En caso de rotar en un servicio de anestesiología.
 - La nota se completará con la parte quirúrgica de la ECOE que realizarán los alumnos, con un máximo de hasta 2 puntos. La puntuación final será de 0 a 10 puntos. Distribuidos de la siguiente manera 5 puntos a propuesta del Tutor+ hasta un máximo de 2 puntos de un supuesto clínico+ 1 punto de una prueba elemental de conocimientos técnicos de cirugía y/ o de anestesiología. Hasta un máximo de 2 puntos obtenidos en la parte quirúrgica de la prueba ECOE.

- Será el Profesor responsable de la asignatura, el encargado de coordinar en todos sus aspectos la asignatura y también el responsable de la emisión de las actas de calificaciones.
 - La memoria y el caso clínico serán realizados de forma individual por cada alumno y en ningún caso se admitirán memorias y casos clínicos conjuntos.
 - El rotatorio deberá de realizarse en 2 tramos, cada tramo se evaluará de forma independiente y la nota final será la suma de los dos tramos de rotatorio dividida por 2 + la suma de la nota ECOE quirúrgica.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - **IDEM.**
 - Para poder aprobar la asignatura deberá acreditar al menos un 80% de asistencia presencial al servicio asignado.
 - El rotatorio deberá de realizarse en 2 tramos.
 - **En caso de no haber realizado al menos un 80% de cada tramo de rotatorio, deberá volver a hacer ese rotatorio para poder ser evaluado.**
 - **En caso de suspender el cómputo de los 2 rotatorios, deberá volver a realizar 1 o los 2, en función de la nota obtenida en cada tramo.**

8. Consideraciones finales

Los alumnos que no hayan cumplimentado los rotatorios en tiempo y forma especificados, deberán realizar y completar dichos rotatorios para poder aprobar la asignatura.

Será obligatorio el uso del email oficial del alumno que proporciona la UVA para cualquier comunicación o consulta sobre la asignatura. El profesor se reserva, en función de la situación sanitaria del momento, modificar la metodología docente, previa comunicación a los alumnos y sus representantes legales, y de acuerdo con las resoluciones del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Durante las clases presenciales y/o a través de los representantes legales de los alumnos, o en el Campus Virtual se trasladará toda la información que se considere necesaria y relevante.

Un caso particular de mala práctica a la hora de escribir o presentar cualquier trabajo/informe/práctica es el uso de sistemas de IA generativa que ayuden a producir contenido de cualquier tipo, especialmente texto. Cuando se utilice alguno de estos sistemas para generar contenido, deberá especificarse de forma transparente, utilizando los medios para citarlos (por ejemplo, ver este enlace sobre cómo citar a [ChatGPT](#)).

No hay otras, salvo imprevistos que puedan surgir a lo largo del Curso Académico 2026-2027.





Asignatura	PRACTICAS TUTELADAS DE MEDICINA DE FAMILIA		
Materia	PRACTICAS TUTELADAS		
Módulo	V		
Titulación	GRADO EN MEDICINA		
Plan	478-MEDICINA	Código	46340
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	SEXTO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	1. Aguilera García, Luis. Profesor PRAS. Instructor en Simulación. Coordinador ECOE y Taller de simulación con paciente estandarizado. Facultad de Medicina de Valladolid 2. Bahillo Marcos, María Esther. Profesora Asociada CSAL. Centro de Salud Universitario Tudela de Duero (Valladolid Este) 3. Del Amo Ramos Sara. Profesor Asociado CSAL. Centro de Salud Delicias I (Valladolid Oeste) 4. Del Río Molina, Pilar. Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario Huerta del Rey. (Valladolid Oeste) 5. García Rodríguez, Ana María. Profesora PRAS Médico de Familia. Facultad de Medicina de Valladolid 6. Gómez Muñoz Alicia. Profesora Asociada CSAL. Centro de Salud Universitario Pilarica (Valladolid Este) 7. Gutierrez Perez, Mª Isabel. Profesora Asociada CSAL. Centro de Salud universitario Gamazo. (Valladolid Este) 8. Ibáñez Jalón, Elisa Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario Casa del Barco. (Valladolid Oeste) 9. Burgos Diez, Carolina. Profesora Asociada CSAL. Centro de Salud universitario Gamazo. (Valladolid Este) 10. Lorient Lobo, Carolina. Profesora Asociada CSAL. Consultorio La Cistérniga. Centro de Salud universitario Delicias I Valladolid Oeste). 11. Manzano Llorente, M. Natividad. Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario Eras del Bosque (Palencia) 12. Moral Blanco, Marta. Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario Pilarica. (Valladolid Este) 13. Perez Cea, Soledad. Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario Canterac. (Valladolid Este) 14. Rodríguez Martínez, Mª Luisa. Profesora Asociada CSAL. Centro de Salud Universitario Parquesol (Valladolid Oeste). 15. Rodríguez Villamañán, Juan Carlos. Profesor Asociado. CSAL Centro de Salud universitario Gamazo. (Valladolid Este) 16. Sánchez Flores, Mª Fe. Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario Pisuega (Valladolid Oeste). 17. Sanchez Toledano, Carmen. Profesor Asociado CSAL. Centro de Salud Universitario Parque Alameda-Covaresa (Valladolid Oeste) 18. Zarza Arribas, María. Profesora Asociada CSAL. Centro de Salud Universitario Arturo Eyries 19. <i>*Vacante. Profesora PRAS. Médico de Familia. Facultad de Medicina de Valladolid.</i> 20. <i>*De la Puente Merino, Nuria E. Médico de Familia. Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario Huerta del Rey. (Valladolid Oeste).</i> 21. <i>*Diezhandino Lerma, Raquel. Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario San Pablo. (Valladolid Este)</i> 22. <i>*Montiel Carreras, José Fernando. Profesor Asociado. CSAL Centro de Salud universitario Rondilla I (Valladolid Este)</i> 23. <i>Profesora Asociada. CSAL Centro de Salud universitario. (Valladolid Oeste)</i> <i>*Tutores de Prácticas Médico-Quirúrgicas de 3º</i>		



	Profesores Colaboradores Honoríficos: 44 profesores Colaboradores Honoríficos entre todos los Centros de
--	--



	Salud universitarios. Pendiente de aprobación. 138 observadores y 18 logistas Colaboradores Honoríficos que actúan como observadores y logistas de la ECOE de fin de Prácticas Tuteladas, vinculados a esta UD, pero que dependen del Decanato al ser una actividad interdepartamental
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Ana María García Rodríguez: amgarrod@uva.es
Departamento	MEDICINA, DERMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
Fecha de revisión por el Comité de Título	





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) es una disciplina académica cuyo objeto de conocimiento clínico, educativo y de investigación es la persona entendida como un todo. Ofrece un abordaje médico continuado sin fragmentación entre lo biológico, lo psíquico y lo social y su objetivo es elevar el nivel de salud no sólo de los individuos, sino también de las familias y de las comunidades a través de la integración de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y conciliación diagnóstica, tratamiento farmacológico y no farmacológico y conciliación terapéutica basada en la persona y la evidencia, seguimiento de los pacientes con procesos crónicos y pluripatología, rehabilitación, de los cuidados paliativos y atención al final de la vida. La MFyC hace énfasis en los problemas más frecuentes, prevalentes y urgentes, da peso a los contenidos genéricos de comunicación, razonamiento clínico, gestión de la atención y bioética, incide en los problemas más importantes no sólo de los individuos sino de los grupos poblacionales y de los grupos con factores de riesgo e insiste en profundizar en las metodologías de formación, docencia e investigación en su ámbito. Su impacto ha sido reconocido en múltiples evidencias científicas e informes institucionales (OMS, OCDE, Banco Mundial...). Países con una Atención Primaria fuerte con unos médicos de familia competentes y bien formados tienen poblaciones más sanas, mejor salud autopercibida y menores hospitalizaciones innecesarias. La formación en el grado de esta disciplina es clave para el sistema sanitario y para la población como han demostrado también múltiples evidencias científicas.

Las prácticas tuteladas en Medicina de Familia son Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente que emplea como métodos de aprendizaje el autoaprendizaje y el aprendizaje dirigido, así como el aprendizaje de campo (Learning in context), con una evaluación final de competencias, que permitirá a los alumnos conocer los valores profesionales y las competencias propias de la Medicina de Familia, que constituye la función central del sistema sanitario español, que desde una perspectiva de accesibilidad, longitudinalidad y globalidad atiende al 100% de las personas buscando las mayores cuotas de resolutiveidad de los problemas, en el primer nivel asistencial.

1.2 Relación con otras materias

- 1.2.1. Medicina Familiar y Comunitaria,
- 1.2.2. Medicina Social y Habilidades de Comunicación (Bioética y Comunicación asistencial)
- 1.2.3. Propedéutica Clínica,
- 1.2.4. Medicina Preventiva y Salud Pública.
- 1.2.5. Geriatria
- 1.2.6. Formación Médico-Quirúrgica

1.3 Prerrequisitos

Los necesarios para matricularse en sexto curso del grado de Medicina.



2. Competencias

2.1 Generales

2.1. Generales

Orden ECI/332/2008

A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

A.1. Reconocer los elementos esenciales de la medicina de familia, sus valores profesionales, incluyendo los compromisos con las personas, la sociedad, la calidad, la profesión, la ética y la formación y conocer el perfil profesional del médico de familia.

B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA MEDICINA:

B.1. Conocer la Atención Primaria de Salud y la Medicina de Familia y Comunitaria y su relación con los problemas y necesidades de salud más prevalentes y sus factores de riesgo (problemas cardiovasculares, respiratorios, digestivos, infecciosos, metabólicos-endocrinológicos, de la conducta y de salud mental, hematológicos, de piel, de la función renal y de las vías urinarias, de los ojos, cara, nariz, oídos, boca, garganta, musculoesqueléticos, traumatismos, accidentes e intoxicaciones) y su papel en la atención a las etapas de la vida (niño, adolescente, mujer, adulto, anciano) y a los grupos de riesgo (pacientes inmovilizados, terminales, con riesgo social o familiar, conductas de riesgo...)

C. COMUNICACIÓN

C.1. Conocer los fundamentos de la relación asistencial, los elementos, características y condicionantes de la comunicación y de la relación médico-paciente

D. SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA Y SISTEMAS DE SALUD:

D.1. Reconocer la importancia de prestar una atención individual en la consulta considerando el contexto familiar, social y comunitario de los pacientes, tanto en los condicionantes de los problemas como en las posibles intervenciones, así como la efectividad y eficiencia de las actuaciones en Atención Primaria sobre el nivel de salud de la comunidad.

D.2. Conocer los métodos para identificar y priorizar las necesidades y problemas de salud de la familia y de la comunidad y los recursos comunitarios disponibles.

D.3. Conocer las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual, familiar como comunitario.

E. SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

E.1. Conocer las fuentes de información clínica y biomédica empleada en Atención Primaria en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

E.2. Conocer y manejar la historia clínica informatizada y la receta normal y electrónica.

F. ANÁLISIS CRÍTICO Y RAZONAMIENTO CLÍNICO:

F.1. Conocer los fundamentos y características de la toma de decisiones centrada en el problema y en la persona.

F.2. Conocer los principios del razonamiento clínico y toma de decisiones en los problemas presentados en la consulta del Médico de Familia,

F.3. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

G. HABILIDADES CLÍNICAS Y COMUNICATIVAS:

G.1. Mejorar las habilidades y actitudes en:

G.1.1. Comunicación y entrevista clínica

G.1.2. Anamnesis, comunicación, exploración y manejo de casos propios de la Medicina de Familia en Atención Primaria

G.1.3. Prevención y promoción en el ámbito familiar y comunitario Razonamiento clínico

G.1.4. Decisiones clínicas en medicina de familia

G.1.5. Gestión de casos en atención primaria

G.1.6. Atención a la familia

G.1.7. Toma de decisiones en el marco de la ética de lo cotidiano

2.2 Específicas

Orden ECI/332/2008:

CMIII43. Medicina Familiar y Comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.

Competencias Específicas desarrolladas por UVA:



MF1. Reconocer los elementos esenciales de la Medicina de Familia y sus valores profesionales, incluyendo los compromisos con las personas, la sociedad, la calidad, la profesión, la ética y la formación.

MF2. Conocer el perfil profesional del médico de familia

MF3. Conocer la Atención Primaria de Salud y la Medicina de Familia y Comunitaria y su relación con los problemas y necesidades de salud más prevalentes, así como su papel en la atención a las etapas de la vida (niño, adolescente, mujer, adulto, anciano) y a los grupos de riesgo (pacientes inmovilizados, terminales, con riesgo social o familiar, conductas de riesgo...).

MF4. Conocer los métodos para identificar y priorizar las necesidades y problemas de salud de la familia y de la comunidad.



3. Objetivos

Competencias en el ámbito de los conocimientos: Saber, Saber cómo, Saber en teoría.

- a) Conocer la Medicina Familiar y Comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
 - b) Conocer los elementos esenciales de la Medicina de Familia y sus valores profesionales, incluyendo los compromisos con las personas, la sociedad, la calidad, la profesión, la ética y la formación.
 - c) Comprender la importancia de la atención centrada en el paciente y no en la enfermedad
 - d) Conocer el perfil profesional del médico de familia. Conocer la Atención Primaria de Salud y la Medicina de Familia y Comunitaria y su relación con los problemas y necesidades de salud más prevalentes, así como su papel en la atención a las etapas de la vida (niño, adolescente, mujer, adulto, anciano) y a los grupos de riesgo (pacientes inmovilizados, terminales, con riesgo social o familiar, conductas de riesgo...).
 - e) Conocer los métodos para identificar y priorizar las necesidades y problemas de salud de la familia y de la comunidad.
 - f) Conocer las bases fundamentales de la organización de los EAP
 - g) Conocer y valorar los diferentes modelos organizativos de la actividad en consulta, la actividad domiciliaria, la relación entre personal médico y personal de enfermería
 - h) Conocer los principios de una relación asistencial y terapéutica, modelos asistenciales, aspectos específicos y modelos operativos de la relación asistencial en Atención Primaria, características de la entrevista y el entrevistador asistencial
 - i) Conocer los fundamentos y características de la toma de decisiones en Atención Primaria
 - j) Conocer los principios del razonamiento clínico y toma de decisiones a los problemas presentados en la consulta del Médico de Familia
 - k) Conocer las características generales del Sistema de Información Sanitario
 - l) Conocer los distintos sistemas de registro que se utilizan en Atención Primaria y conocer su utilidad práctica
 - m) Conocer la historia clínica informatizada
 - n) Identificar a los pacientes de riesgo (población de riesgo) susceptibles de actividades preventivas y de promoción de la salud
 - o) Obtener datos epidemiológicos y del nivel de salud de nuestra población
 - p) Conocer la evaluación multidimensional y abordaje del paciente inmovilizado
 - q) Conocer la evaluación multidimensional y abordaje del paciente pluripatológico y polimedicado. Bases para su gestión clínica
 - r) Reconocer signos evolutivos indicadores de mal pronóstico
 - s) Conocer el valor del cuidador del paciente
 - t) Considerar la atención al paciente en su contexto familiar y en su domicilio
 - u) Conocer la estructura familiar e identificar las crisis de desarrollo por las que atraviesa la familia a lo largo de su ciclo vital
 - v) Conocer los sistemas de detección de problemas psicosociales y de asesoramiento familiar anticipatorio
 - w) Prestar una atención considerando el contexto social y comunitario de los pacientes, tanto en los condicionantes de los problemas como en las posibles intervenciones, así como la efectividad y eficiencia de las actuaciones individuales sobre el nivel de salud de la comunidad.
- B. Competencias en el ámbito de las habilidades y procedimientos: Mostrar cómo hacer.
- a) Ser capaz de realizar una entrevista clínica detectando los diferentes motivos de consulta y planteando las estrategias de abordaje
 - b) Saber completar la historia clínica de un paciente, incluyendo no sólo los componentes biológicos, sino también los psicológicos, sociales y culturales que sean relevantes en cada caso.
 - c) Identificar los principales problemas de salud del paciente y ordenarlos de forma jerárquica.
 - d) Ser capaz de realizar una exploración centrada en el problema y la persona
 - e) Organizar y llevar a cabo una estrategia de búsqueda de soluciones para los problemas del paciente.
 - f) Seleccionar las mejores pruebas y/o terapias disponibles e integrarlas en los planes de diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
 - g) Hacer un uso racional de los recursos disponibles.
 - h) Realizar un enfoque integral y longitudinal del cuidado y atención del paciente que permita la atención simultánea de múltiples problemas, tanto crónicos como agudos.



- i) Integrar para cada paciente, la atención a sus enfermedades con la promoción de su salud y las actividades de diagnóstico precoz adecuadas a su situación de riesgo.
 - j) Identificar el papel de la familia y los cuidadores en la atención a cada paciente.
 - k) Ser capaz de poder informar al paciente y/o familia de los diferentes problemas planteados.
 - l) Ser capaz de identificar y abordar los aspectos ético-legales de algunas situaciones
 - m) Ser capaz de alcanzar el conocimiento del funcionamiento óptimo de un Centro de salud y de relacionarse con todo tipo de personal implicado en el mismo.
 - n) Ser capaz de manejar los protocolos, guías diagnósticas y terapéuticas propias de la Medicina de Familia.
 - o) Ser capaz de participar en las sesiones de resolución de casos y sesiones clínicas del centro de salud.
- C. Competencias en el ámbito de las actitudes: Saber estar, saber ser.
- a) Mostrar una actitud acorde a los valores del Profesionalismo y la Ética Médica.
 - b) Identificar y afrontar de modo eficiente la incertidumbre propia del quehacer médico: Razonamiento clínico y toma de decisiones en la práctica clínica.
 - c) Mostrar respeto y comprensión hacia el paciente, su cultura y sus creencias: Medicina Centrada en el paciente. Modelo bio-psico-socio-cultural y existencial.
 - d) Usar el autoaprendizaje reflexivo como base de la mejora profesional.
 - e) Desarrollar la capacidad de trabajo en grupo: Respeto, comunicación, cooperación y liderazgo.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "Nombre del Bloque"

PRACTICAS TUTELADAS DE MEDICINA DE FAMILIA

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Los 4 bloques temáticos a desarrollar en Medicina de Familia son:

- Prevención y promoción
- Decisiones clínicas
- Comunicación y ética
- Gestión de casos en Atención primaria

b. Objetivos de aprendizaje

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

1. Identificar los factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
2. Valorar los aspectos de promoción y educación de la salud. Fomentar en el paciente, la familia y población su autocuidado en lo referente a las patologías más prevalentes.
3. Saber aprovechar la mejor evidencia disponible para conducir actividades de Prevención Clínica en la Consulta de Medicina de Familia.
4. Saber integrar la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en cada contacto del paciente con el Sistema Sanitario.

DECISIONES CLÍNICAS

1. Realizar una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
2. Realizar una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
3. Manejo de la exploración de los distintos aparatos y sistemas en función del cuadro clínico en la consulta del Médico de Familia.
4. Reconocer la evolución natural de la enfermedad y su repercusión en el ámbito sociofamiliar y las peculiaridades del trabajo del médico de familia.
5. Reconocer los fundamentos y características de la toma de decisiones en Atención Primaria y del razonamiento clínico centrado en la persona y en la resolución de problemas
6. Reconocer las características de la patología prevalente atendida y de las situaciones de riesgo y urgencias en los centros de salud.
7. Enfrentarse a la toma de decisiones clínicas ante los problemas que se presentan en la consulta del Médico de Familia: cardiovasculares, respiratorios, tracto digestivo y del hígado, infecciosos, metabólicos y endocrinológicos, de la conducta y de la relación, de salud mental, del sistema nervioso, de la sangre y órganos hematopoyéticos, de la piel, traumatismos, accidentes e intoxicaciones, de la función renal y de las vías urinarias, musculo-esqueléticos, de cara-nariz-boca- garganta y oídos, de los ojos, conductas de riesgo adictivo.
8. Resaltar la complejidad del manejo de la paciente con patologías múltiples, incluida la polifarmacia.
9. Saber abordar la atención a los distintos grupos poblacionales desde Atención Primaria: niño, adolescente, mujer, adulto, trabajadores, anciano, paciente inmovilizado y paciente terminal, al duelo, a la cuidadora/cuidador.
10. Tomar conciencia de la atención a situaciones de riesgo familiar y social, a personas en exclusión social, pacientes discapacitados, violencia familiar, de género, al niño, al anciano, en el entorno laboral y en el ámbito escolar.
11. Reconocer las características del abordaje familiar y comunitario y sus instrumentos
12. Saber aprovechar los recursos electrónicos de búsquedas bibliográficas para llevar a la práctica una Medicina Basada en Evidencia.

COMUNICACIÓN Y ÉTICA

1. Reconocer los valores profesionales y los compromisos con las personas, la sociedad, la mejora de la calidad, la ética y la formación.

2. Reconocer y manejar las habilidades comunicativas e instrumentales precisas para el abordaje de la persona, la familia y la comunidad
3. Manejar la entrevista clínica y reconocer los diferentes tipos de entrevista (paternalista, técnico, etc.) habituales para el Médico de Familia.
4. Manejar los diferentes tipos de consulta (únicas, múltiples, shopping-center, etc.) habituales para el Médico de Familia.
5. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
6. Ser capaz de dar malas noticias en forma empática con el paciente y sus familiares/entorno social.
7. Asumir la idea de muerte como una parte más del quehacer médico.

GESTIÓN DE CASOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

1. Comprender qué es responsabilizarse un paciente de modo global (considerando cómo interactúan todos sus problemas) y a lo largo de la vida del paciente.
2. Reconocer los elementos prácticos de la gestión clínica y de la gestión clínica centrada en el paciente y la aplicación de la medicina basada en la mejor evidencia como instrumento para la gestión clínica.
3. Reconocimiento de los fundamentos teóricos del trabajo en equipo. Conocer las bases fundamentales de la organización de los Equipos de Atención Primaria y conocer y valorar los modelos organizativos de la actividad en consulta y a domicilio para la gestión de casos.
4. Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
5. Reconocer los criterios de derivación a otros niveles asistenciales y redactar informes y documentos de interconsulta.
6. Conocer los sistemas de información para la comunicación entre niveles asistenciales y profesionales sanitarios, y su uso clínico habitual en Atención Primaria.
7. Saber usar los sistemas de información y registro de uso clínico habituales en la Atención Primaria.
8. Conocer estructura y funciones de los servicios Sociosanitarios y sus posibilidades de apoyo al proceso de cuidados en la comunidad.

c. Contenidos

1. Elementos esenciales de la Medicina de Familia, sus valores profesionales
2. Exploración física y sistemas
 - Semiología de signos y síntomas principales en Medicina de Familia.
 - Anamnesis y exploración física.
3. Interpretación de pruebas diagnósticas
 - Interpretación de pruebas complementarias frecuentes en Medicina de Familia.
 - Indicaciones, interpretación y rendimiento de pruebas complementarias frecuentes en Medicina de Familia.
4. Abordaje del tratamiento farmacológico
 - Toma de decisiones centrada en el problema y las personas.
5. Habilidades instrumentales: cirugía menor, vendajes funcionales, venopunción, infiltraciones.
6. Manejo de urgencias en atención primaria
7. Bioética de lo cotidiano
8. Situaciones difíciles en consulta
9. Atención domiciliaria
10. Métodos (prácticos) para identificar problemas
11. Coordinación con otros niveles asistenciales (hacer informes, interconsultas, criterios de derivación)
12. Manejo de sistemas de información y registro
13. Implantación de medidas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
14. La familia y el entorno en la génesis y resolución de problemas de salud
15. Bioética en las decisiones asistenciales de la AP junto a los conocimientos legales
16. Peculiaridades del trabajo del Médico de Familia: Clínica, incertidumbre, problemas de salud indiferenciado cuál es el principal, fármacos, derivación, domicilio, trabajo en equipo
17. Manejo práctico de las enfermedades más prevalentes: diagnóstico (anamnesis y exploración), pronóstico y tratamiento
18. Identificación de situaciones de riesgo en Atención Primaria
19. Habilidades instrumentales (comunicación con paciente, familia, comunicar malas noticias)

20. Gestión de la información clínica y médico-legal
21. Características de la investigación en los centros de salud
22. Gestión del tiempo, organización de la asistencia
23. Identificación de necesidades formativas propias y recursos formativos para el plan individual de formación.

d. Métodos docentes

Se pretende capacitar al alumno en todos los aspectos relacionados con las actividades profesionales que se desarrollan habitualmente en Medicina de Familia en los centros de salud. Se incluye como metodología docente:

- el autoaprendizaje dirigido:
 - estudio y uso de herramientas de aprendizaje individuales tutelados que incluye: estudio cotidiano a iniciativa del propio estudiante,
 - el aprendizaje dirigido mediante recomendación de lecturas,
 - visualización recomendada de videos,
 - páginas web,
 - encargo de tareas de resolución de casos,
 - discusión de casos y problemas prácticos,
 - preparación y participación en sesiones clínicas, bibliográficas y de resolución de casos.
- el aprendizaje de campo, posicionando al estudiante en una situación real en la que su autoaprendizaje pueda tener lugar, mediante observación directa, intervenciones tutorizadas, simulaciones de situaciones clínicas, con posterior reflexión sobre lo atendido mediante elaboración del cuaderno de prácticas.
- Seminario/taller de Comunicación: entrevista clínica mediante simulación con Paciente Estandarizado, seguido de feed-back por parte del profesor facilitador, de los compañeros y del propio paciente simulado.

e. Plan de trabajo

- 5 horas de asistencia al centro de salud universitario correspondiente, participando en todas sus actividades asistenciales y docentes durante 4 semanas (100 h).
- Estudio y trabajo individual y elaboración del cuaderno de prácticas, incluyendo la elaboración y desarrollo de 4 casos clínicos, en formato “memoria”, 2 elegidos por el profesor y 2 por el alumno (48 h).
- Asistencia a las sesiones clínicas que se realicen en el equipo de atención primaria del centro de salud y exposición de una sesión clínica por parte del alumno.
- 3 horas de asistencia a seminario/taller de comunicación y entrevista clínica con paciente estandarizado (simulación), con feed-back del profesor y resto de alumnos, en grupos de 8 alumnos cada sesión.(*).
- 4 horas alumno de Evaluación mediante ECOE evaluativa de fin de prácticas tuteladas

f. Evaluación

- PRACTICAS (50% de la nota total de la Asignatura):
 - Observación en consulta (50% de la nota total de las Prácticas; 25% de la nota de la Asignatura)
 - Participación en sesiones o seminarios de casos clínicos, bibliográficas o de resolución de casos y exposición de al menos 1 sesión (10% de la nota total de las Prácticas; 5% de la nota de la Asignatura).
 - Cuaderno de prácticas (30% de la nota total de las Prácticas; 15% de la nota de la Asignatura).
 - Seminario/taller de comunicación y entrevista clínica con paciente estandarizado (simulación) (10% de la nota total de las Prácticas; 5% de la nota de la Asignatura).(*)
- ECOE (50% de la nota total de la Asignatura).

Para la evaluación total de la asignatura de Prácticas Tuteladas será imprescindible haber realizado las prácticas y la ECOE, es decir, que no será evaluable si alguna de las dos actividades no se ha realizado. No obstante, cada apartado realizado y aprobado se tendrá en cuenta (se conservará) para futuras convocatorias.

(*) El seminario de simulación en comunicación, está condicionado a la contratación del profesorado necesario



La ECOE de fin de prácticas tuteladas de todas las asignaturas tuteladas de 6º curso es una actividad planificada, coordinada y puesta en marcha básicamente desde la UD de MFyC con la colaboración del Vicedecanato.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Cabrera de León A. Manual de Medicina Familiar y Comunitaria (incluye versión digital). Madrid. Editorial Médica Panamericana. 2022.
- Casado V. et al. Tratado de Medicina de Familia y Comunitaria. Barcelona. Panamericana. semFYC ediciones. 2012.
- Casado V, Cordon F, García G. Exploración Física. Basado en la persona, en el síntoma y en la evidencia. Barcelona semFYC ediciones. 2020.
- Guía de actuación en Atención Primaria. 5ª ed. Barcelona. semFYC ediciones. 2023.
- Guía práctica de la salud. Barcelona. semFYC ediciones. 2021.
- Guía Terapéutica en Atención Primaria basada en la Selección Razonada de Medicamentos. 8ª Ed. Barcelona: semFYC ediciones, 2022.
Web: <http://www.guiaterapeutica.net/>
Blog: <http://www.guiaterapeutica.net/blog>.
- Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené J. [Compendio de atención primaria : conceptos, organización y práctica clínica en medicina de familia](#). Madrid. Elsevier. 2021.
- Programa de Actividades de Promoción y Prevención de la Salud. PAPPS. Actualización 2020. Atención Primaria <https://www.sciencedirect.com/journal/atencion-primaria/vol/52/suppl/S2>
- Ruiz Moral R. Comunicación clínica, principios y habilidades para la práctica. Madrid. Editorial Panamericana; 2015.

g.2 Bibliografía complementaria

- Borrell F. Entrevista Clínica. Manual de estrategias prácticas. semFYC, Barcelona 2004. https://www.semfy.com/wp-content/uploads/2016/05/EntrevistaClinica_Borrell.pdf
- Gracia, D.: *Fundamentos de Bioética*, Edit. Eudema Universidad, Madrid 1989.
- Manual de Técnicas y Procedimientos. Barcelona. semFYC ediciones. 2020
- Manual de Urgencias y Emergencias. 2ª edición. Barcelona. semFYC ediciones 2012
- Martín Zurro A, Jodar G. Atención familiar y salud comunitaria. Conceptos y materiales para docentes y estudiantes (2ª Edición). Madrid. Elsevier. 2018.
- Ruiz Moral R. Relación clínica, Guía para aprender, enseñar e investigar. Barcelona: semFYC ediciones; 2004.
- Ruiz R. Educación Médica: Manual práctico para clínicos. Madrid. Panamericana 2009
- Sánchez González, MA. Bioética en ciencias de la salud. 2ª Ed. Elsevier. 2021

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Biblioteca virtual semFYC <https://www.semfy.com/biblioteca-virtual/>
- Guía Terapéutica en Atención Primaria basada en la Selección Razonada de Medicamentos. 8ª Ed. Barcelona: semFYC ediciones, 2022.
Web: <http://www.guiaterapeutica.net/>
Blog: <http://www.guiaterapeutica.net/blog>.
- Programa Bi(tá)cora. Biblioteca de consulta rápida en AP. <https://www.semfy.com/guias-de-consulta-rapida-bitacora/>
- Minipíldoras de consulta rápida https://www.semgy.es/archivos/ebook_minipildoras_semgy.pdf
- Programa Cliniteca. Casos clínicos en Atención Primaria. <https://www.semfy.com/formacion-y-recursos/programa-cliniteca-casos-clinicos-en-atencion-primaria/>

Algunos Blogs de Medicina de Familia

- [«¿Qué se cuece? La blogosfera resumida en AMF».](#)
- [El blog de Ricardo Ruíz de Adana Pérez.](#)
- [El supositorio](#)
- [Grupo de educación sanitaria y promoción de la salud PAPPS](#)
- [La cabecera](#)
- [Mediblog de Familia](#) de Fernando Fabiani.
- [Medicina en la cabecera](#).
- [Primum non nocere](#).
- [Salud Comunitaria](#)

Algunas revistas electrónicas de contenido docente de Medicina de Familia y Atención Primaria

[AMF-ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA DE FAMILIA](#)

[ATENCION PRIMARIA](#)

[FMC. FORMACION MEDICA CONTINUADA EN ATENCION PRIMARIA](#)

[MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA](#)

[PRIMARY CARE](#)

[REVISTA CLINICA EN MEDICINA DE FAMILIA](#)

[REVISTA MEDICINA DE FAMILIA SEMERGEN](#)

[REVISTA COMUNIDAD](#)

h. Recursos necesarios

Consulta del profesor (con el correspondiente material para desarrollar una consulta de medicina de familia), sala de estudio y sala de reunión (con el correspondiente material docente),

Dos aulas contiguas comunicadas visualmente mediante un vidrio espejado:

- ✓ Una se empleará como consulta, en la que se llevará a cabo la entrevista con el paciente estandarizado.
- ✓ Otra se empleará como sala de *debriefing*, en la que estarán el resto de los alumnos no implicados en la entrevista junto con el profesor/a facilitador/a.
- Sistema de audio que permita la escucha en tiempo real de la entrevista clínica desde el aula empleada como espacio de *debriefing*.
- Sistema de videograbación de las sesiones para facilitar el análisis posterior de las situaciones.
- Personal: en la propuesta actual se propone que sean los propios docentes los que hagan el papel de paciente estandarizado, por lo cual en cada seminario participarían dos docentes (paciente estandarizado y docente facilitador).

Para la ECOE: zona ECOE de la facultad de Medicina segundo sótano (10 estaciones) y zona ICIME (10 estaciones)

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	De septiembre 2025 a mayo 2026

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los objetivos de la asignatura de Practicas Tuteladas de MFyC pretenden que los alumnos adquieran no solo conocimientos sobre el cuerpo doctrinal de la MFyC sino también la adquisición de habilidades y actitudes que van a dirigir su competencia en su trayectoria futura sea cual sea su especialidad. Es decir que la asignatura pretende trabajar habilidades técnicas, habilidades reflexivas, habilidades



organizativas, habilidades de trabajo en equipo y habilidades comunicativas, pero también actitudes que permitirán la excelencia competencial a nuestros futuros médicos que son el humanismo, la profesionalidad y la ética.

Las prácticas tuteladas en Medicina de Familia son Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente que emplea como métodos de aprendizaje el autoaprendizaje y el aprendizaje dirigido, así como el aprendizaje de campo (Learning in context), con una evaluación final de competencias, que permitirá a los alumnos conocer los valores profesionales y las competencias propias de la Medicina de Familia, que constituye la función central del sistema sanitario español, que desde una perspectiva de accesibilidad, longitudinalidad y globalidad atiende al 100% de las personas buscando las mayores cuotas de resolutiveidad de los problemas, en el primer nivel asistencial.

A estos efectos para el desarrollo de la asignatura se emplean diferentes escenarios: consulta, domicilio, comunidad, sala de reuniones y salas de la facultad de medicina para el seminario de habilidades comunicativas y métodos docentes para la enseñanza: Observación en la consulta (pasiva, participante y estructurada), uso de tablas de observación, feed-back docente, disonancia cognitiva, incidente crítico, revisión de registros médicos, estudio de casos, autoauditorías.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas pre-profesionales. Asistencia tutorizada en consulta de MFyC y participación activa en las actividades formativas del centro	100	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Laboratorio de habilidades comunicativas con paciente estandarizado	3	Elaboración del cuaderno de prácticas	13
ECOE evaluativa fin de PT	4		
Total, presencial	107	Total, no presencial	43
TOTAL, presencial + no presencial	150		

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

Tabla de dedicación del profesorado

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas pre-profesionales. Asistencia tutorizada en consulta de MFyC	1000	Corrección del cuaderno y de la memoria de prácticas	170
Laboratorio de habilidades comunicativas con paciente estandarizado	180		
ECOE evaluativa fin de PT	245*		
Total, presencial	1425	Total, no presencial	170
TOTAL, presencial + no presencial	1595		

*solo en coordinación y gestión. No se incluyen las horas de logistas ni observadores

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación del profesor mediante listado evaluativo:	25%	<u>Se evalúan:</u> 1. Conocimientos, 2. Habilidades clínicas, comunicativas, reflexivas, organizativas. 3. Actitudes generales: asistencia, iniciativa, interés, participación en consulta, 4. Actitudes profesionales (profesionalismo, ética,..) Presencial y Simulaciones
Cuaderno de prácticas	15%	<u>Se evalúa:</u> 1. Memoria de la rotación 2. Participación en actividades docentes del Centro de Salud 3. Desarrollo de casos clínicos y/o biopsicosociales de 4 pacientes atendidos (2 definidos por el profesor y 2 por el alumno). 4. Autoevaluación de las competencias adquiridas
Asistencia y participación a Seminario/taller de Comunicación	5%	<u>Se evalúa:</u> Asistencia y participación en el seminario/taller



		cumplimiento de los ítems establecidos en check-list
Participación en actividades docentes del centro y exposición de una sesión clínica o bibliográfica	5%	Asistencia y participación en seminarios, sesiones de resolución de casos, clínicas y bibliográficas en el centro de salud: 2,5% Exposición de una sesión clínica o bibliográfica: 2,5%
ECOE	50%	Tras normalización

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Se considera aprobado si la suma de la nota de todas las actividades supera el 5 sobre 10, siempre que haya realizado las dos actividades (Prácticas y ECOE) y tenga calificación en ambas.

- **Convocatoria extraordinaria(*):**

Se considera aprobado si la suma de la nota de todas las actividades supera el 5 sobre 10, siempre que haya realizado las dos actividades (Prácticas y ECOE) y tenga calificación en ambas.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

La Asistencia y participación al Seminario/taller de Comunicación se celebrará en la zona de simulación destinada al efecto en la Facultad y será obligatoria para todos los alumnos en el periodo de su rotatorio de prácticas en Medicina de Familia, en grupos de 6-8 alumnos, distribuidos aleatoriamente. Se informará de horarios y distribución. Será evaluable según check-list a disposición de los docentes.

(*) El seminario de simulación en comunicación, está condicionado a la contratación del profesorado necesario

9-Notas adicionales

Adaptaciones Curriculares: los alumnos subsidiarios de adaptaciones curriculares deberán notificarlas con anterioridad al inicio de sus prácticas, para una adecuación pertinente de las mismas.

Las solicitudes de cambios en los Rotatorios de prácticas en los Centros de Salud, con posterioridad a la publicación de los listados de los distintos turnos, deberán gestionarse entre los propios alumnos con la anuencia de los profesores afectados y posteriormente ser comunicados a la coordinadora de la asignatura (Dra García Rodríguez).



**Proyecto/Guía docente de la asignatura***Project/Course Syllabus*

Asignatura <i>Course</i>	TRABAJO de FIN de GRADO		
Materia <i>Subject area</i>	Trabajo de Fin de Grado		
Módulo <i>Module</i>	Grado en Medicina		
Titulación <i>Degree Programme</i>	Grado en Medicina		
Plan <i>Curriculum</i>	2010	Código <i>Code</i>	46341
Periodo de impartición <i>Teaching Period</i>	6º	Tipo/Carácter <i>Type</i>	Obligatorio
Nivel/Ciclo <i>Level/Cycle</i>	GRADO	Curso <i>Course</i>	6º
Créditos ECTS <i>ECTS credits</i>	6		
Lengua en que se imparte <i>Language of instruction</i>	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s <i>Responsible Teacher/s</i>	Coordinador: Dr. José Luis Pérez Castrillón Dr. Diego Sanchez Romero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...) <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	joseluis.perez@uva.es dsanchez@uva.es		
Departamento <i>Department</i>	En la docencia, tutela y evaluación del TFG están implicados todos los departamentos y áreas de conocimiento del título de Grado en Medicina		
Fecha de revisión por el Comité de Título <i>Review date by the Degree Committee</i>			

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Según normativa por la que se establecen los requisitos para la verificación del título universitario oficial que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Médico, el Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

El R.D. 861/2010 que modifica el R.D.1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el artículo 12.7 establece que el TFG deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar “orientado a la evaluación de competencias asociadas al Título”.

Tal y como se indica en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de la Universidad de Valladolid (artículo 3. Finalidad y características del TFG), éste es un trabajo de integración, con cuya elaboración y defensa el estudiante deberá demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título. Así mismo, el TFG deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno teniendo en cuenta su carácter de prueba global.

De acuerdo a la normativa vigente, la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (TFG) se sitúa en el sexto curso de la titulación de Grado de Medicina, ya que se trata de una materia cuyo objetivo principal es la comprobación de que los estudiantes han adquirido las competencias generales y específicas del Título, tal y como se recoge en la correspondiente Memoria de Verificación. Esta asignatura es de carácter obligatorio y tiene asignados 6 créditos ECTS de los 360 créditos ECTS totales de la titulación.

El TFG se ha concebido como un trabajo autónomo del estudiante, que se llevará a cabo bajo la supervisión de un tutor, cuya función será orientarle en su elaboración y emitir el correspondiente informe de evaluación, que ha de ser previo a la defensa. La realización del TFG por parte del estudiante requiere una metodología basada fundamentalmente en la tutela de un docente del Grado. En síntesis, el TFG tiene un carácter eminentemente formativo, ya que se pretende integrar el conjunto de saberes y experiencias adquiridas a lo largo de la titulación, en el que el/la estudiante realizará un ejercicio de reflexión crítica y personal que culminará con la presentación en formato escrito y la defensa oral del trabajo elaborado.

1.2 Relación con otras materias

El TFG es una materia transversal, cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. Por definición, el TFG ha de permitir integrar todas las competencias académicas del currículo formativo del Grado de Medicina, por lo que esta asignatura se relaciona con todas las materias del título.

1.3 Prerrequisitos

Tal y como figura en la Memoria de Verificación del Grado, para la presentación, defensa y evaluación del TFG es necesario haber superado todas las asignaturas del plan de estudios.

Como se establece en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Valladolid (BOCyl, 25 de abril de 2013), tendrán derecho a solicitar la asignación de un TFG los estudiantes matriculados en la totalidad de los créditos restantes para finalizar el Grado de Medicina (punto 9.1, artículo 9).

Así mismo, el TFG sólo podrá ser presentado y defendido una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Graduado en Medicina, salvo los correspondientes al propio trabajo, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento (punto 4.2, artículo 4).

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)

2.1 Competencias Generales (RD1393/2007)

MANEJO DE LA INFORMACION:

C31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

C33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

ANÁLISIS CRÍTICO E INVESTIGACIÓN:

C34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

C35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

C36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

C37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

2.2 Competencias Específicas (RD1393/2007)

CMV2. Trabajo de fin de grado: Materia transversal, cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Se pretende:

Adquirir habilidades en planificación y gestión del tiempo. Desarrollar habilidades de investigación.

Expresarse correctamente en términos científicos.

Manejar las TICs y las herramientas informáticas de búsqueda de información. Desarrollar capacidad de análisis y de síntesis.

Adquirir habilidades de gestión de la información y expresión del conocimiento.

Motivación por la calidad de la actuación.

Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión. Trabajo en equipo.

Compromiso ético.

Autonomía y regulación de su propio aprendizaje. Capacidad de organización y planificación.

Resolución de problemas. Razonamiento crítico.

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Gestionar la relación con el otro.

Capacidad de gestión de la información.

3. Objetivos

En general, con la realización del TFG se pretende:

- Enseñar a buscar, gestionar y organizar los datos más relevantes en relación con un tema de estudio concreto, localizando e identificando las fuentes documentales más significativas.*
- Desarrollar la capacidad de interpretar la información seleccionada y de generar juicios críticos y lógicos, favoreciendo la innovación y la creatividad.*
- Fomentar la capacidad de acometer un proyecto de investigación desarrollando competencias*

metodológicas para redactar y presentar de forma correcta y estructurada una memoria y para defenderla con solvencia ante una audiencia experta.

Además, la elaboración del TFG va a permitir adquirir las competencias transversales relacionadas con la formación de un profesional de la salud y facilitar que los estudiantes:

- Utilicen los recursos y habilidades personales y profesionales para la intervención en el ámbito propio de la Medicina.
- Adquieran la capacidad de síntesis para exponer de forma clara y concisa la información obtenida sobre un tema.
- Utilicen la información de forma racional aplicándola a la resolución de los problemas que se le puedan plantear en cualquier momento.
- Desarrollen aptitudes pedagógicas y de comunicación.
- Integren los valores y las actitudes del código deontológico de la profesión y la reflexión ética.

4. Métodos docentes

Previamente a la realización del trabajo Fin de Grado **se ofertará un taller** que incluirá aspectos estadísticos y metodológicos en la realización de un trabajo científico. Dicho curso es complementario a la asignatura obligatoria de 2º curso del Grado de Investigación Biomédica y Nuevas Tecnologías.

La metodología de la realización del TFG se basa en la tutela académica realizada. El TFG dirigido por el tutor se planteará para que pueda ser completado por el estudiante en el tiempo estimado de acuerdo con la carga lectiva. La función de las tutorías será proporcionar consejo y apoyo al estudiante y facilitar la adquisición de competencias durante la realización del trabajo. Además de:

- Preparar con el estudiante el plan de trabajo de cada reunión.
- Supervisar el trabajo, proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para favorecer que el estudiante alcance los objetivos fijados inicialmente, dentro del plazo temporal marcado.
- Autorizar la presentación del TFG.

En este contexto la mayor parte del aprendizaje se realizará de manera autónoma, de forma que la mayor parte de la dedicación horaria del estudiante se destinará a la elaboración del TFG.

El Reglamento sobre la elaboración y evaluación de TFG de la Universidad de Valladolid establece que el alumnado (artículo 5) deberá:

- Elaborar el trabajo respetando el formato y extensión establecidos por el Centro responsable de la titulación.
- Informar regularmente a su tutor del desarrollo del trabajo.
- Estructurar el trabajo teniendo en cuenta los objetivos establecidos.
- Presentar adecuadamente y en plazo el trabajo realizado para su evaluación, usando los medios que estime más convenientes y que resulten compatibles con las normas de evaluación aprobadas y publicadas por el Comité de Título correspondiente.
- Elaborar un portafolio sobre el trabajo realizado, detallando el proceso realizado y aportando una reflexión sobre el desarrollo de este.

5. Plan de trabajo

5.1. Distribución y asignación de TFG

5.1.1. Preasignación:

Previamente a la asignación, los estudiantes podrán acordar con los profesores la tutorización de un TFG (preasignación), que deberán comunicar a los departamentos responsables. De esta manera el trabajo se podrá comenzar previamente, aunque se confirmará su asignación posteriormente según figura en el siguiente apartado.

5.1.2. Asignación:

Los Departamentos enviarán a la Jefatura de Estudios antes de finalizar el curso previo un listado que contendrá los TFG ofertados por sus Unidades Docentes y que incluirá el tutor, categoría/tipo de trabajo a presentar, título y número de estudiantes que podrán compartir dicho TFG (hasta un máximo de 2).

Este listado incluirá los TFG que han sido preasignados por acuerdo entre el estudiante y el tutor. El listado se hará público por los procedimientos habituales.

5.1. Distribución y asignación de TFG

La Jefatura de Estudios abrirá 2 plazos para la adjudicación de los trabajos ofertados por las Unidades Docente de los Departamentos:

1er plazo: se abrirá un plazo durante el mes de junio del curso precedente (5º curso) en el que se formalizarán los trabajos preasignados y se ofrecerá una nueva oportunidad para acordar entre estudiantes y tutores la tutorización del resto de los TFG del listado.

En ambas situaciones, previo acuerdo del tutor y estudiantes en impreso normalizado y firmado, se solicitará la adjudicación de los TFG ofertados dirigida al Departamento y Jefatura de Estudios.

2º plazo: al comienzo del curso se publicará un nuevo listado que contendrá a los TFG que no hayan sido adjudicados, y se abrirá otro plazo para que el resto de los grupos de 1 o 2 estudiantes que cursen 6º curso de grado y no tengan asignado TFG, presenten una solicitud a la Jefatura de Estudios. Dicha solicitud se presentará asimismo en un impreso normalizado firmado por 1 o 2 solicitantes, y contendrá un listado con sus preferencias de TFG priorizadas. La Jefatura de Estudios adjudicará los TFG a los grupos solicitantes atendiendo a sus preferencias, según el orden establecido por la media de los expedientes académicos

5.2. Elaboración del TFG

El TFG consiste en la realización de una memoria o proyecto que ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Se podrán presentar diferentes modalidades de TFG, de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité de Título. Los trabajos serán elaborados por grupos de 1 ó 2 alumnos en la 1ª convocatoria y por grupos de 2 alumnos en la 2ª. Los trabajos deberán pertenecer a alguna de las siguientes categorías:

- *Revisión (puesta al día)*
- *Caso clínico relevante*
- *Análisis de una serie de casos clínicos*
- *Investigación original*

5.3. Organización, formato y estructura del TFG

La estructura de cada TFG estará determinada por el tipo de trabajo a desarrollar (trabajo de investigación, casos clínicos, revisiones bibliográficas...). La estructura de cada TFG será planteada por el tutor, cuando se inicie el correspondiente trabajo.

El Comité de Título de Grado de Medicina, con independencia del tipo de TFG y la estructura específica que se defina, ha establecido unas normas básicas comunes en relación con la estructura y presentación de la memoria escrita del TFG.

Los estudiantes presentarán una breve memoria escrita:

- *Documento individual y original de cada estudiante de 15-20 páginas de extensión con formato A4, incluyendo bibliografía y excluyendo portada, contraportada, y anexos. Fuente y tamaño de letra: Arial 11. Interlineado 1,5.*
- *Citas y bibliografía: Estilo Vancouver. Fuente y tamaño de letra: Arial 10-11.*
- *Resumen gráfico del TFG en formato póster.*
- *Portada de diseño libre, con logotipos de la Facultad de Medicina y de la UVa (disponible en el Campus Virtual de la asignatura). Incluir título de trabajo, nombre de autor y tutor(es).*

5.4. Portafolio del TFG

El portafolio del TFG es un documento breve de proceso, orientado a hacer visible la participación real del estudiante en las distintas fases del trabajo, desde el planteamiento inicial hasta la interpretación de los resultados y la elaboración final. No pretende sustituir a la memoria del TFG ni convertirse en un diario exhaustivo, sino recoger evidencias mínimas de las tareas realizadas, las decisiones asumidas, los aprendizajes adquiridos y, en su caso, el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial generativa. Su finalidad es facilitar una valoración más objetiva del proceso, de la autonomía progresiva del estudiante y de su capacidad de reflexión sobre el trabajo realizado. El portafolio se elabora sobre un documento base que puede descargarse desde el campus virtual.

5.5. Entrega de la memoria y solicitud de defensa

Los estudiantes y tutores deberán remitir la documentación relacionada con la solicitud de presentación y defensa, de acuerdo con los pasos establecidos en el Reglamento de TFG del Grado en Medicina, disponible en el Campus Virtual de la Asignatura y en la página web de la Facultad.

Las fechas de entrega y solicitud de presentación y defensa serán anunciadas en el Campus Virtual de la Asignatura.

6. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Anual (6º Curso)

7. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Reuniones para tutorías	4	Estudio y trabajo autónomo individual	146
Total presencial	4	Total no presencial	146
TOTAL presencial + no presencial			150

8. Sistema y características de la evaluación

La forma y fechas de la Presentación y Defensa públicas del TFG, sea telemática o presencial, serán anunciadas por medio del Campus Virtual de la asignatura.

En la evaluación del TFG se considerarán las valoraciones realizadas por el tutor y por el Tribunal, que calificarán tanto la memoria escrita como la defensa oral realizada por el alumno en sesión pública.

Para la evaluación, el Comité de Título distribuirá los TFG entre los tribunales designados en función de su competencia en:

- Temas Preclínicos / Básicos.
- Temas Quirúrgicos.
- Temas Médicos.

Los criterios de evaluación fijados por el Comité del Título serán homogéneos entre los diferentes tribunales, y atenderán a las siguientes consideraciones:

En la evaluación se considerarán, al menos, los siguientes criterios:

Valoración por el tutor:

1. El alumno/a se ha ceñido a las directrices establecidas por el tutor.
2. Ha realizado los trabajos, análisis o experimentos propuestos por el tutor.
3. La dedicación ha sido adecuada.
4. El alumno ha tenido una actitud activa en la realización del mismo.
5. La Memoria se adecúa a los apartados establecidos.
6. La estructura de la memoria es útil para los objetivos establecidos.
7. La discusión es completa y dirigida a los objetivos establecidos.
8. La bibliografía es adecuada y sigue la normativa.
9. El estudiante ha cumplimentado el portafolio del proceso de elaboración del TFG, incluyendo las preguntas reflexivas y la declaración de uso de la Inteligencia Artificial (IA) Generativa.

La participación del estudiante en las distintas fases del proyecto representa el 4% de la calificación. La valoración de las preguntas reflexivas representa el 6% de la calificación.

Valoración de la memoria escrita por el tribunal

1. *Presentación y estructura. La memoria escrita está estructurada de acuerdo con la normativa general: título, resumen, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. 5% de la calificación final.*
2. *Claridad y pertinencia de los contenidos. La estructura de los diferentes apartados es adecuada a los objetivos perseguidos.*
3. *Originalidad y carácter reflexivo. La discusión de los resultados y conclusiones son adecuadas. 5% de la calificación final.*
4. *Uso de bibliografía y atribución ética. La bibliografía está referenciada correctamente y sigue la normativa internacional. 5% de la calificación final.*
5. *Uso de la IA y otras ayudas. Transparencia y juicio crítico. 5% de la calificación final.*

Valoración de la presentación por el tribunal:

1. *Claridad, estructura y lenguaje profesional (10% de la calificación final).*
2. *Capacidad de resumir el trabajo en un tiempo breve (10% de la calificación final).*
3. *Razonamiento e interpretación crítica (15% de la calificación final)*
4. *Defensa argumentada y respuesta a preguntas (20% de la calificación final)*
5. *Autoría, implicación personal y autonomía (10% de la calificación final).*

Cada tribunal podrá proponer una Matrícula de Honor, a través de otorgar al alumno la calificación de 10. Posteriormente el Comité de título en función de las Matrículas de Honor propuestas decidirá teniendo en cuenta la disponibilidad. De acuerdo al artículo 14 del Reglamento de la UVa, los estudiantes podrán recurrir su calificación ante el Comité de Título correspondiente en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha de publicación de la misma. Este Comité resolverá, previo informe motivado de los responsables de la evaluación del TFG correspondiente.

La calificación final se determinará de la siguiente forma:

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO FINAL	QUIÉN CALIFICA
Valoración del trabajo realizado por el alumno	10%	Tutor TFG
Valoración de la memoria escrita	40%	Tribunal evaluador
Valoración de la presentación y defensa oral	50%	Tribunal evaluador

9. Uso de la Inteligencia artificial generativa en la realización del Trabajo de fin de Grado

Se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa como apoyo durante la elaboración del TFG, siempre que no sustituyan el trabajo intelectual del estudiante.

Podrán utilizarse para mejorar la redacción, corregir errores lingüísticos, organizar ideas, preparar esquemas, facilitar el estudio de la bibliografía seleccionada y apoyar la revisión formal del documento.

No deberán utilizarse para generar, sin supervisión, el contenido sustancial del trabajo, formular hipótesis u objetivos, interpretar resultados, elaborar conclusiones, inventar referencias o sustituir la lectura crítica de las fuentes.

El estudiante será responsable de todo el contenido incluido en el TFG, aunque haya utilizado herramientas de IA generativa durante su elaboración. Esto incluye la exactitud de la información, la calidad del razonamiento, la originalidad del texto, la validez de las referencias y el cumplimiento de las normas éticas y académicas.

Cuando se utilicen estas herramientas, deberá declararse su uso en el documento final y de forma más detallada en el portafolio.



FACULTAD DE MEDICINA

CALENDARIO ACADÉMICO

CURSO 2026-2027

[Enlace: Calendario Académico Uva](#)

PRIMER CUATRIMESTRE:

- **Comienzo el 3 de septiembre: los cursos 3º, 4º y 5º del Grado en Medicina hasta al 17 de diciembre de 2026 (ambos incluidos)**
- **Resto de cursos y Grados: comienzo día 9 de septiembre de 2026 hasta al 17 de diciembre de 2026 (ambos incluidos)**
- **6º CURSO del Grado en Medicina comienzo 14 de septiembre de 2026 (ANUAL)**
- **Máster: según calendario académico UVa**
(fiesta De San Lucas: 23 de octubre de 2026; Fechas Navidad: del 24 de diciembre al 10 de enero de 2027).

***Periodo de preparación de pruebas finales (3 primeros días: 18; 21; 22 de diciembre) y evaluación 1º cuatrimestre:**

1º convocatoria: del 18 de diciembre 2026 al 22 de enero 2027.

Cierre de actas: **25/01/2027**

2º convocatoria: del 26 enero al 5 de febrero de 2027

Cierre de actas: **9/02/2027**

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Comienzo **8 de febrero de 2027**

Actividad lectiva presencial: **del 8 de febrero al 26 de mayo de 2027**
(Fiestas Semana Santa: del 20 al 30 de marzo, ambos incluidos).

***Periodo de preparación de pruebas finales (tres días: 27; 28; 31 de mayo) y evaluación 2º cuatrimestre:**

1º convocatoria: del 27 de mayo al 17 de junio de 2027

Cierre de actas: **18/06/2027**

2º convocatoria: del 21 al 30 de junio de 2027

Cierre de actas: **1/07/2027**

***Nota:** Las fechas de los exámenes se fijarán en las Comisiones de Curso **dentro del Periodo de Evaluación** (salvo excepciones muy justificadas, en estos casos, los exámenes fuera del periodo de evaluación **se fijarán en LUNES** tratando de no interferir con las actividades académicas de otras asignaturas el resto de la semana).

CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2027

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Apertura solemne del curso académico de las Universidades de Castilla y León:
pendiente de fijar por la Junta de CyL.

XX	Día no lectivo
	Inicio de la actividad lectiva de Grado
	Inicio de la actividad lectiva de Máster
	Inicio de la actividad lectiva del segundo cuatrimestre de Grado y Máster
	Fecha límite de entrega de actas
	Fecha límite de entrega de actas de TFG y TFM

1º Medicina	ECTS		ECTS
Anatomía Humana I	9	Anatomía Humana II	7,5
Biología Médica	9	Historia de la Medicina	3
Bioquímica y Biología Molecular I	9	Bioquímica y Biología Molecular II	9
Física Médica	3	Genética Médica	4,5
		Histología Médica	6
Total 1º Cuatrimestre	30	Total 2º Cuatrimestre	30
2ª Medicina	ECTS		ECTS
Fisiología Humana I	9	Fisiología Humana II	9
Embriología Humana	3	Anatomía Humana III	4,5
Inmunología Humana	4,5	Radiología General	4,5
Microbiología y Parasitología Médicas	6	Psicología	4
Epidemiología y Demografía	3,5	Investig. Biomédica y N Tecnologías	3
Bioestadística	4	Bioética	2
		Optativa	3
Total 1º Cuatrimestre	30	Total 2º Cuatrimestre	30
3º Medicina	ECTS		ECTS
Farmacología Básica	7	Hematología	3
Fisiopatología General y Semiología	6	Enfermedades Infecciosas	4
Anatomía Patológica	7,5	Patología MQ Aparato Cardiovascular	7
Fundamentos de Cirugía y Anestesia	4,5	Patología MQ Aparato Digestivo	7
Propedéutica Clínica y Com. Asistencial	3	Patología MQ Aparato Urinario	5
Prácticas Médico-Quirúrgicas 6 ECTS (anual)			
Total 1º y 2º Cuatrimestres	60 ECTS		
4º Medicina	ECTS		ECTS
Psiquiatría	6	Otorrinolaringología	5
Patología MQ Sistema Nervioso	5	Oftalmología	5
Dermatología	5	Patología MQ del Aparato Respiratorio	5
Patología MQ Sistema Endocrino y Metab.	4	Medicina Legal	4,5
Nutrición y Dietoterapia	3	Toxicología Clínica	2,5
Obstetricia y Ginecología 9 ECTS (anual)			
Prácticas Médico-Quirúrgicas 6 ECTS (anual)			
Total 1º y 2º Cuatrimestres	60 ECTS		
5º Medicina	ECTS		ECTS
Patología MQ Sistema Locomotor	6	Patología Crítica y Emergencias	5
Radiología y medicina Física Especial	4,5	Farmacología Clínica	3
Genética Clínica, Medicina Molecular y Regenerativa	4,5	Geriatría y Gerontología	2
Medicina Preventiva y Salud Pública	6	Oncología y Medicina Paliativa	3
		Inmunopatología y Alergia	3
		Medicina Familiar y Comunitaria	3
		Optativa	3
Pediatría 11 ECTS (anual)			
← Prácticas Médico-Quirúrgicas 6 ECTS (anual)			
Total 1º y 2º Cuatrimestres: 60 ECTS			
6º Medicina (anual)	ECTS		ECTS
Rotatorio	27	Rotatorio	27
TFG	3	TFG	3
Total 1º Cuatrimestre	30	Total 2º Cuatrimestre	30